

**TÍTULO:
GRADUADO/A EN LENGUA Y
LITERATURA ESPAÑOLAS**

**UNIVERSIDAD:
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE
BARCELONA**

01/06/2016

Datos de la solicitud**Representante Legal de la universidad**

Representante Legal			
Vicerrectora de Calidad, Docencia y Ocupabilidad			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
González	Anadón	Gloria	

Responsable del título

Decana de la Facultad de Filosofía y Letras			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Cabré	Monné	Maria Teresa	

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	C.I.F.	Q0818002H
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Filosofía y Letras		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edifici A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935812000	Teléfono	935811107

Descripción del título

Denominación	Lengua y literatura Españolas		Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título				
Facultad de Filosofía y Letras				
Universidades participantes			Departamento	
Convenio				
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento		Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas				
en el primer año de implantación	80	en el segundo año de implantación		80
en el tercer año de implantación	80	en el cuarto año de implantación		60
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo		30
Normas de permanencia: http://www.uab.es/informacion-academica/grados				
Naturaleza de la institución que concede el título: Pública				
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Propio				
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano y Catalán				

2. Justificación

2.1. Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

Desde finales de la Edad Media, el estudio de los textos que englobaba la filología ha sido uno de los pilares fundamentales del conocimiento y del desarrollo cultural en las sociedades occidentales. A lo largo del siglo XX, los estudios filológicos se enriquecieron con el avance en las técnicas y los descubrimientos tanto en el ámbito de la lingüística y la historia de la lengua como en el de la teoría y la historia literarias. El estado actual de dichas disciplinas y las nuevas necesidades culturales y sociales, junto al creciente interés en todo el mundo por el conocimiento de la lengua española y las culturas relacionadas con ella, recomiendan adaptar los contenidos de la vigente licenciatura de Filología Hispánica, que la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB ha venido impartiendo con notable éxito y prestigio desde su creación en 1968 —primero como una especialización del título de Filosofía y Letras, y desde la reforma de 1992 con su actual denominación (según se recoge en el BOE 24/1993, de 28 de enero)— a los nuevos estudios de grado de Lengua y Literatura Españolas, con la finalidad de que esta Universidad siga siendo un referente para quienes buscan una formación de calidad.

Interés científico del título

El interés científico del estudio de la lengua y la literatura españolas está fuera de toda duda. El español es una de las lenguas más habladas del mundo, y seguramente la que ha experimentado un mayor crecimiento por lo que respecta al interés por su aprendizaje como lengua extranjera en el contexto internacional, al margen del inglés, lo que la ha llevado a desplazar a otras lenguas que, tradicionalmente, han tenido más implantación en este ámbito. Por su parte, la literatura en lengua española está considerada como una de las de mayor prestigio, tanto en el período clásico como en las épocas moderna y contemporánea, tanto por la literatura peninsular como por la producida en los países latinoamericanos.

Por las razones expuestas, es extraño que haya una universidad que no cuente con especialistas en lengua y literatura españolas. Muchas acogen a investigadores destacados del ámbito del hispanismo, que contribuyen al importante nivel que la investigación en este campo ha alcanzado en las universidades españolas. Además, los grupos de investigación en las áreas de lengua y literatura española que acoge la UAB se cuentan entre los más activos y reconocidos en su especialidad.

El presente proyecto de grado proporciona, a través de los créditos de formación básica y nucleares, una formación sólida en las diversas materias que constituyen el ámbito de estudio de la lengua y la literatura españolas, recogiendo los últimos avances y ofreciendo la posibilidad de obtener una formación avanzada a través de dos menciones, la mención en Lengua Española y la mención en Literatura Española e Hispanoamericana, lo que permitirá encarar con más garantías de éxito la formación de los estudiantes en función de las necesidades del mercado laboral. Por otra parte, la titulación ofrecerá también dos menciones transversales, una en Literatura Com-parada, que deriva de la actual licenciatura de segundo ciclo, y otra en Lingüística. Con esta estructuración se pretende, por una parte, optimizar los recursos y, por otra, dar mayor coherencia a la oferta académica respecto de la demanda profesional.

Interés profesional del título

Los estudios de grado de Lengua y Literatura Españolas están orientados a la formación de especialistas que cubran las necesidades socioprofesionales que las transformaciones del mundo actual han generado en diferentes ámbitos. Por una parte, estarán destinados a sentar las bases para la formación de docentes de la enseñanza secundaria y universitaria española —también de otros tipos de enseñanza no reglada— que instruyan a los jóvenes estudiantes tanto en el uso de la lengua española como en la lectura e interpretación de los textos literarios escritos en dicha lengua. Por otra parte, estos estudios también formarán a especialistas capaces de cubrir la demanda en todo el mundo —incluida la originada en España a causa de los movimientos migratorios de los últimos años— de profesores de español como lengua extranjera y de difusores de la literatura y la cultura en lengua española.

Más allá de esa demanda pedagógica, sin embargo, los estudios propuestos no descuidan otras finalidades que no por menos difundidas tienen menor importancia: formar a graduados que velen por la corrección en el uso de la lengua en los diferentes medios de comunicación (desde la prensa periódica a Internet, pasando por las televisiones y las emisoras de radio, el doblaje cinematográfico o las agencias de publicidad) y en otros ámbitos profesionales, comerciales, administrativos, jurídicos o técnicos (peritaje judicial en lingüística forense o asesoramiento en el ámbito de la terminología de los lenguajes específicos); preparados para el estudio y tratamiento de las diferentes patologías del lenguaje; que trabajen en el desarrollo de las relaciones entre la lengua española y las tecnologías de la información y la comunicación; que sean capaces de aplicar sus conocimientos de la literatura y la cultura en lengua española a la selección y producción de libros en la industria editorial, en agencias literarias, en librerías, bibliotecas o centros de documentación, a través de la crítica en revistas especializadas, tanto en los soportes tradicionales como en edición electrónica; que se ocupen de la extensión y la gestión cultural o se dediquen a la escritura creativa u otras formas de producción artística, de la producción, gestión y mantenimiento de recursos de Internet. Asimismo, aunque en un ámbito minoritario, se pretende la formación y el desarrollo de futuros investigadores que contribuyan al progreso de las disciplinas que abarcan los estudios de la lengua española y sus literaturas.

Según se desprende de los datos contenidos en el Libro blanco publicado por la ANECA a partir de una encuesta de inserción laboral elaborada entre diciembre de 2004 y enero de 2005 entre licenciados de Filología Hispánica que iniciaron sus estudios entre 1995 y 1999, un 30,1% desempeña un trabajo relacionado con sus estudios (aproximadamente la mitad de ellos se dedican a la docencia), un 25,6% desarrolla otros trabajos no relacionados con la titulación, un 23,5 % está ampliando estudios y solo un 17 % se halla en situación de desempleo.

Por su parte, el Observatorio de Graduados de la UAB realizó en 2001 un estudio de la inserción laboral de la promoción de alumnos de Filología Hispánica que finalizaron sus estudios en el curso 1998-1999. Los datos obtenidos indican que el 87,5% de los estudiantes licenciados estaba trabajando en el momento de la elaboración del estudio; de estos, al 39% se le requirió la titulación específica para acceder al puesto de trabajo —la mayoría como docentes—, y el 48% disfrutaba de modalidades contractuales estables; el 8,3% permanecía inactivo y solo el 4,2% se encontraba en situación de paro laboral.

Situación académica actual

El estudio de la lengua española y la literatura en esta lengua es uno de los de mayor arraigo, a través de la titulación de Filología Hispánica, del sistema universitario español en el ámbito de las humanidades.

Por lo que respecta al ámbito catalán, la UAB imparte la titulación de Filología Hispánica desde sus inicios y es la segunda en número de alumnos de las universidades catalanas.

DATOS DE MATRICULACIÓN

	03-04	04-05	05-06		06-07		07-08	
	FH	FH	FH	Doble titulación	FH	Doble titulación	FH	Doble titulación
Alumnos de nuevo ingreso	40	44	40	14	30	16	36	21
1º opción	28	34	27		21		18	

(FH: Filología Hispánica)

Es verdad que en los últimos años la demanda de plazas de esta especialidad ha disminuido, desde los 86 alumnos que ingresaron en el curso 2000-2001 a los 57 alumnos que se han incorporado en el curso 2007-2008 (36 alumnos, si no se tienen en cuenta los que han ingresado por la opción de doble titulación). Aun así, se puede observar que los estudios de Filología Hispánica no han acusado el descenso de alumnos de manera tan profunda como lo han experimentado otras especialidades. Además, estos cambios han mejorado aún más el nivel, ya que, según los datos proporcionados por la Oficina de Gestión de Información y Documentación de la UAB, el número de alumnos que han elegido la carrera en primera opción ha mejorado, y la nota de acceso del primer cuartil ha alcanzado el 7,5.

Por otra parte, la nueva propuesta pretende mejorar las características del título y, a tenor de las amplias posibilidades de acoger estudiantes extranjeros que abre el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, aspira a consolidar e incrementar la demanda en los próximos años.

También resulta imprescindible tomar en consideración el proceso de evaluación interna y externa al que fue sometida la licenciatura de Filología Hispánica de la UAB durante el año 2000. Para el proceso de evaluación interna, se formó una comisión integrada por representantes del profesorado, los alumnos y el personal de administración y servicios. La evaluación externa de la licenciatura corrió a cargo de un comité externo formado por dos profesoras de prestigio de otras universidades del Estado, un destacado y conocido profesional del mundo editorial y un especialista en procesos de evaluación; su criterio coincidió, en términos generales, con la evaluación realizada por el comité interno. En las conclusiones, las áreas de conocimiento de lengua y literatura españolas de la titulación de la UAB fueron consideradas como un punto de referencia, tanto por el prestigio de su profesorado como por su incidencia en el contexto socioeconómico, lo que se reflejaba en el hecho de que el 22% de los alumnos de Cataluña que cursaba dicha titulación lo hacía en la UAB, y de que casi el 90% la había solicitado en primera opción. De todos ellos, un 57% tenía notas de ingreso superiores a 6, y un 15%, superiores a 7.

Según las encuestas realizadas para la evaluación, la titulación satisfacía, en general, las expectativas de los alumnos. Se destacaba la existencia de un debate acerca de cuáles deben ser los objetivos, el perfil y las salidas profesionales de los alumnos de un plan de estudios bien concebido, con una estructura moderna que armonizaba adecuadamente los contenidos básicos con las asignaturas especializadas y aplicadas; de un profesorado que tiene presentes los criterios de actualización científica de los programas de las asignaturas, y de una adecuada coordinación entre profesores en cuanto a la estructura y los contenidos de los programas.

También se valoraba positivamente la configuración de diferentes itinerarios que conducen, bien a una formación de tipo generalista, bien a una formación más especializada; la obtención de buenos resultados académicos, sobre todo en los últimos cursos de la licenciatura; la existencia de un profesorado con prestigio en el contexto estatal e internacional, con un elevado nivel científico y complementariedad de los perfiles de formación; la existencia de una Biblioteca de Humanidades bien dotada y equipada; el establecimiento de numerosas y productivas relaciones con otras universidades españolas y extranjeras; y el desarrollo de una labor investigadora importante tanto por su volumen como por su calidad.

Todos estos aspectos se han intentado aprovechar y potenciar en la actual propuesta de grado. Además, la nueva configuración de los estudios de acuerdo con el Espacio Europeo de Educación Superior debe permitir mejorar y corregir, en la medida de lo posible, algunos puntos débiles que también mencionaba el informe de evaluación, como la tasa de abandono, especialmente relevante en los primeros meses del primer curso, y un número elevado de repetidores, sobre todo de las asignaturas de primer curso; la excesiva densidad y concentración en la configuración de los programas de las asignaturas; cierta indefinición del peso que deben tener las prácticas en el itinerario de literatura; o la tutorización insuficiente de los estudiantes de primer curso, así como la dificultad para trabajar en grupos reducidos.

Movilidad de estudiantes

La participación de la titulación de Filología Hispánica de la UAB en programas de intercambio, con una amplia representación de universidades europeas, ha hecho crecer notablemente en los últimos años el número de estudiantes extranjeros que, acogidos al programa Erasmus, cursa una parte de sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras, lo que ha contribuido a preparar la creación del Espacio Europeo de Educación Superior.

La movilidad de los estudiantes de Filología Hispánica en el marco de los programas de intercambio nacionales (Séneca-Sicue y programa propio de la UAB) e internacionales (Erasmus) se encuentra entre las más elevadas de la Facultad. Está previsto que este porcentaje se consolide en el marco de los estudios de grado.

Experiencia científica del profesorado de la titulación

El profesorado que impartirá docencia en el grado de Lengua y Literatura Españolas de la UAB pertenece prácticamente en su totalidad al Departamento de Filología Española. Se trata de un profesorado con una reconocida experiencia docente e investigadora, que participa en numerosos proyectos de investigación nacionales e internacionales, y que mantiene relaciones de colaboración con las universidades más importantes en esta especialidad.

Además, diversos profesores mantienen relación con las actividades del mundo profesional vinculadas a la lengua y la literatura, como la colaboración con editoriales y medios de comunicación, la pertenencia a academias, etc., lo que garantiza la conexión de la titulación con el mundo profesional.

Conexión del grado con la oferta de posgrado existente y futura

Por lo que respecta a los estudios de posgrado, durante el curso 2006-2007 entró en funcionamiento el máster oficial de Literatura Comparada: Estudios Literarios y Culturales, y al año siguiente, en el curso 2007-2008, el máster oficial de Lengua Española y Literatura Hispánica. Ambos programas se encuentran entre los más solicitados de la Facultad de Filosofía y Letras, lo que acredita la demanda de estos estudios y garantiza la continuidad natural de los graduados de la nueva titulación en los estudios de especialización.

Además, en el curso 2008-2009 se pondrá en marcha el máster oficial interuniversitario de Elaboración de Diccionarios y Control del Léxico Español, que coordina la UNED y en el que diversos profesores de la titulación desempeñan un cometido especial. El grado también proporcionará acceso al futuro máster oficial de Formación de Profesorado de ESO y Bachillerato de la UAB, para aquellos graduados que quieran ejercer en el ámbito docente.

Grado de originalidad de la propuesta

El grado de Lengua y Literatura Españolas por la UAB ofrece la posibilidad de seguir una formación generalista, al tiempo que permite obtener una formación especializada en las menciones de Lengua y de Literatura. Además, aprovecha la estructura de la propia Facultad para presentar una oferta atractiva que consiste en combinar la formación con menciones en áreas afines y transversales, como la Lingüística y la Teoría de la Literatura, destacables entre la nutrida oferta de la Facultad de Filosofía y Letras.

Otro rasgo distintivo que caracteriza a estos estudios es la calidad de la formación impartida. Los profesores que participan en la titulación acreditan un alto prestigio en su campo. Así, en los estudios que realizan determinados medios de comunicación de ámbito estatal sobre las mejores universidades para cursar cada titulación, la licenciatura de Filología Hispánica de la UAB acostumbra a figurar entre las tres mejor valoradas de España, y suele ser la única del ámbito catalán presente en estas clasificaciones.

En efecto, entre los profesores que participarán en el grado, se encuentran algunos de los mejores investigadores tanto en el ámbito de la lengua como de la literatura, algunos de ellos miembros de la Real Academia Española o de la Academia de Buenas Letras, la mayoría con una amplia trayectoria investigadora y profesional, lo que asegura la transmisión de unos conocimientos actualizados que están en la vanguardia de la investigación, sin perder la necesaria conexión con las aplicaciones profesionales.

2.2. Referentes externos

En el ámbito de las universidades que imparten los estudios de lengua y literatura españolas, se hace necesario distinguir entre las que lo hacen en un ámbito hispano-hablante y las que organizan dichos estudios como filología extranjera.

En lo que al Estado español se refiere, los estudios de Filología Hispánica han estado presentes en todos los catálogos de titulaciones de todas las leyes que han regulado los estudios universitarios en las últimas décadas, y hasta el momento —según los datos del Libro blanco publicado por la ANECA— los imparten 36 universidades españolas. El mismo Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, señala la lengua y la literatura como materias básicas dentro de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades.

En cuanto a las universidades extranjeras, es pertinente citar como referentes tanto los títulos que imparten enseñanzas de la lengua y la literatura propias como los que abarcan el estudio de la lengua española y sus literaturas, presentes en muchos de los programas académicos de las más prestigiosas universidades del mundo.

Entre los primeros, merecen destacarse los siguientes:

- Licence en Langues y Literatures Francesas y Románicas que imparten las universidades francófonas belgas, con una organización de los estudios muy similar a la que aquí se propone.
- Laurea en Lengua y Cultura Italianas que imparten las universidades italianas desde el año 2000.
- Licenciatura en Estudios Portugueses de la Universidade Nova de Lisboa, organizada en 240 créditos con diversas maiores y menores.
- Bachelor of Arts en Inglés de la Universidad de Reading (Reino Unido).

Entre los segundos, se pueden mencionar los siguientes:

- Licence en Lengua, Literatura y Civilización Española de la Universidad de Montpellier III-Paul Valéry (Francia).
- Laurea en Lenguas y Literaturas Modernas Occidentales. Español + Segunda Lengua, de la Universidad de Venecia (Italia).
- Lenguas y Literaturas Modernas-Estudios Españoles, Universidad Clásica de Lisboa (Portugal).
- Bachelor of Arts en Español de la Universidad de Hertfordshire (Reino Unido).

Por otra parte, para la elaboración del presente plan de estudios se han tenido también en cuenta las recomendaciones de la agencia británica de calidad universitaria (Quality Assurance Agency for Higher Education, QAA), publicadas en 2007, tanto para los estudios de lenguas extranjeras[1] como para los estudios de inglés[2] en las universidades de aquel país. También han sido de gran utilidad las reflexiones desarrolladas por el proyecto Tuning educational structures in Europe en lo que a la enseñanza de las lenguas y las literaturas asociadas se refiere, y los informes nacionales presentados a este respecto[3].

En cuanto a la estructura de los estudios, se ha escogido un modelo semejante al sistema belga, que prevé una titulación básica (Baccalauréat) de 180 créditos distribuidos en tres años, y una especialización (Licence) que se obtendría cursando 60 créditos más en un cuarto curso. De modo similar, el nuevo sistema de títulos de grado

o licencias en Francia refleja, como sucede en Italia en el caso de las lauree de primer nivel (180 créditos), una formación básica en el ámbito de las lenguas y literaturas, englobando multitud de áreas en planes de estudio que configuran un conjunto de contenidos básicos con una marcada interdisciplinariedad, que se diferencian dentro del sistema por medio de las menciones y las orientaciones profesionalizadoras (parcours y licencias profesionales).

La propuesta que aquí se presenta contempla un primer nivel de conocimientos transversales (180 créditos) con la inclusión de algunas asignaturas que preparan ya para la especialización, reservada para el cuarto curso (60 créditos).

[1] <<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/languages07.pdf>>.

[2] <<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/English07.pdf>>.

[3] <<http://web.fu-berlin.de/tnp3/>>.

2.3 y 2.4 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos

La Facultad de Filosofía y Letras constituyó una comisión interna formada por el coordinador de la titulación, cuatro profesores de diferentes áreas de conocimiento y dos representantes de los estudiantes, que se encargó de reflexionar, intercambiar puntos de vista y elaborar la propuesta de nuevos planes de estudio. Para ello se tomaron como punto de referencia tanto las recomendaciones de la ANECA contenidas en su Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales como los informes que dicha institución incluyó en su Libro blanco de estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización.

Para la elaboración de esta propuesta, la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB ha contado con la documentación proporcionada por la Oficina de Programación y Calidad de la Universidad, que ha aportado todos los datos referentes al número de alumnos licenciados, grado y tipo de inserción laboral de los licenciados y contactos con los agentes sociales (empresas e instituciones), cuya demanda de profesionales que posean la formación propuesta es determinante para elaborar las competencias que deben poseer los graduados.

Además, dicha comisión tuvo muy presentes los informes de evaluación de la licenciatura de Filología Hispánica realizados en el año 2000, tanto la autoevaluación que llevó a cabo el propio Departamento como el informe de evaluación externa que elaboró una comisión de destacados especialistas, así como el estudio de inserción laboral que en 2000 realizó el Observatorio de Graduados de la UAB.

Una vez elaborada la propuesta, esta fue sometida a la consideración del conjunto de profesores y estudiantes que forman el Consejo de Departamento, que aportaron sus puntos de vista, y, una vez aprobada por este organismo, fue elevada a la Junta Permanente de la Facultad de Filosofía y Letras y a la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad.

La UAB ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implanta en el curso 2009-2010.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo (focus groups) por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidencia la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones.
- Permite contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reúne expertos de un mismo sector, lo que permite una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo acerca de cuál es la evolución del sector y, por tanto, de cuáles son las necesidades de futuro que es preciso incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, que se ha concretado en la organización grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y en la búsqueda de un equilibrio interno en su composición (entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que integran el sector).

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente, se ha buscado que los representantes de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos, en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos que se deben tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, libros blancos de ANECA...)

Antes de cada sesión (mediante encuesta telefónica) se han recogido las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate, dirigidas por un técnico del proyecto, han contado además con la presencia de los equipos directivos de las facultades y escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de focus groups es la siguiente:

1. Sector financiero y aseguradoras
2. Industria (química, farmacéutica y alimentaria)
3. Industria (metalúrgica, equipos mecánicos y materiales, equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercer sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socioeducativos
13. Sector de la educación y la formación
14. Sector sociosanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, que se han entregado a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseño de nuevas titulaciones.

Procedimientos institucionales de aprobación del plan de estudios

La creación del título y su adscripción al centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 17 de julio de 2008
- Consejo Social en su sesión del día 24 de julio de 2008

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 28 de octubre de 2008.

3. COMPETENCIAS

Objetivos

El título de Grado en Lengua y literatura españolas pretende proporcionar al estudiante un amplio conocimiento de la lengua española y de la literatura española e hispanoamericana. Se trata de formar profesionales capacitados para satisfacer las necesidades que se han generado en la sociedad actual y que tienen como objeto de estudio la lengua española y la literatura en esta lengua, y que están relacionadas con la docencia, la investigación, la edición y el mercado editorial, y la gestión de la comunicación en lengua española.

Los objetivos formativos básicos pretenden que el estudiante adquiera una amplia base científica y metodológica en el ámbito de la lengua española y la literatura española e hispanoamericana.

Resumen SET

El título de Grado en Lengua y literatura españolas pretende proporcionar al estudiante un amplio conocimiento de la lengua española y de la literatura española e hispanoamericana. Se trata de formar profesionales capacitados para satisfacer las necesidades que se han generado en la sociedad actual y que tienen como objeto de estudio la lengua española y la literatura en esta lengua, y que están relacionadas con la docencia, la investigación, la edición y el mercado editorial, y la gestión de la comunicación en lengua española. Los objetivos formativos básicos pretenden que el estudiante adquiera una amplia base científica y metodológica en el ámbito de la lengua española y la literatura española e hispanoamericana.

Competencias

Competencias básicas

B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de la UAB

CG01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

CG02. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CG03. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

Competencias específicas

CE01. Dominar la lengua española y usar la terminología propia y específica de los estudios literarios y lingüísticos y aplicarlo al ámbito académico y profesional

CE02. Conocer y utilizar adecuadamente los recursos tradicionales y electrónicos propios de la lengua y la literatura españolas y ser capaz de elaborar con ellos un trabajo académico

CE03. Demostrar que conoce la historia de la literatura española e hispanoamericana, con especial atención a la evolución de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos, así como relacionarlos con su contexto histórico, artístico e ideológico.

CE04. Dominar las técnicas y métodos del comentario literario de textos y del análisis crítico de obras en su conjunto, así como sus disciplinas afines: retórica y poética.

CE05. Utilizar las técnicas y métodos de la crítica textual, y de sus disciplinas afines.

CE06. Aplicar las técnicas y métodos de la edición anotada de textos

CE07. Describir la estructura de la lengua española, y distinguir los aspectos sistemáticos y normativos.

CE08. Identificar el componente de la gramática al que pertenecen los fenómenos lingüísticos básicos del análisis de la lengua española (fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico, semántica y discurso).

CE09. Enmarcar tipológicamente los principales fenómenos de la lengua española y relacionarlos con fenómenos similares de otras lenguas románicas.

CE10. Demostrar que conoce la historia y el desarrollo la lengua española, e identificar los principales periodos de su evolución y las características lingüísticas fundamentales de cada uno de ellos.

CE11. Analizar los principales fenómenos de variación lingüística del español (variación histórica, geográfica, social y pragmática).

CE12. Aplicar las técnicas y métodos del comentario lingüístico tanto desde el punto de vista sincrónico como desde el punto de vista diacrónico.

Competencias Mención Literatura Comparada

ELC01 Identificar los principales problemas epistemológicos relativos a la naturaleza y estructura de la narración como tipo de texto y género.

ELC02 Aplicar los conceptos teóricos fundamentales a la comprensión de los textos narrativos, poéticos y dramáticos desde una perspectiva de género.

ELC03 Interpretar, de acuerdo con las principales metodologías de análisis, los contenidos temáticos y simbólicos de los textos narrativos, poéticos y dramáticos en función de sus estrategias textuales y pragmáticas.

ELC04 Comentar textos narrativos, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural.

ELC05 Relacionar los métodos y resultados del análisis literario con la misma literatura en cuanto sistema y con las ciencias sociales y ser capaz de interpretar la imbricación de la los textos literarios con otros aspectos de la actividad (individual y colectiva) humana.

ELC06 Analizar las características formales, temáticas, culturales e históricas de las obras de creación literaria y de reflexión sobre la literatura de distintas lenguas y países.

ELC07 Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de obras literarias.

ELC08 Demostrar que conoce los fundamentos teóricos básicos de los principales métodos y corrientes de la literatura y la crítica.

ELC09 Sintetizar los fundamentos teóricos básicos de la reflexión sobre el hecho literario desde la Antigüedad en sus distintas formas.

ELC10 Interpretar y valorar textos literarios y exponer los resultados del proceso.

ELC11 Relacionar obras literarias de países, lenguas, épocas y autores diferentes en función de géneros, temas modalidades o formas.

ELC12 Identificar los conceptos y métodos propios de cada una de las áreas del comparatismo.

Competencias Mención de Lingüística

ELG01 Comprender los fundamentos biológicos, cognitivos y culturales del lenguaje humano y los principales modelos gramaticales contemporáneos

ELG02 Reconocer y emplear razonablemente los principios, métodos y resultados del análisis estructural de las lenguas, los fundamentos de la teoría lingüística, y los enfoques del estudio del lenguaje y la comunicación como fenómeno complejo, emergente y dinámico.

ELG03 Relacionar los métodos y resultados de la lingüística con los de otras ciencias y corrientes de pensamiento e interpretar la imbricación del lenguaje con otros aspectos de la actividad humana.

ELG04 Identificar los tipos lingüísticos que subyacen a la diversidad lingüística y establecer generalizaciones y principios universales.

ELG05 Analizar las propiedades léxicas, fonéticas, fonológicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas de las lenguas naturales.

ELG06 Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.

ELG07 Identificar los diferentes medios e instrumentos que las nuevas tecnologías ponen a nuestro alcance para el tratamiento automatizado del lenguaje natural.

Resumen SET

Dominar la lengua española y usar la terminología de los estudios literarios y lingüísticos. Utilizar los recursos tradicionales y electrónicos de la lengua y la literatura españolas y ser capaz de elaborar un trabajo académico. Demostrar que conoce la historia de la lengua y de la literatura española e hispanoamericana. Dominar el comentario de textos, el análisis crítico de obras y la crítica textual. Describir la estructura de la lengua española y distinguir los aspectos sistemáticos y normativos. Identificar el componente de la gramática al que pertenecen los fenómenos lingüísticos del análisis del español (fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico, semántica y discurso). Analizar la variación lingüística del español (histórica, geográfica, social y pragmática)..

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

A. Acceso y admisión de estudiantes en el sistema universitario catalán

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

Las acciones de orientación de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, del Consejo Interuniversitario de Cataluña, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se proponen seis líneas de actuación:

1. Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.

4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo... Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrega) y Espacio del Estudiante (Valls).
5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Cataluña. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

B. Sistemas de información y orientación de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona, en los últimos cursos académicos, ha incrementado de manera considerable los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad.

El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU.

Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años.

Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

B.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la página web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso:
 - La principal fuente de información es el Portal Futuros Estudiantes, que incluye información académica y sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de este portal destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.
 - A través de la página principal de la web de la UAB también se accede a un servicio de atención on-line mediante una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
 - Desde el curso académico 2008-2009 se dispone asimismo del nuevo portal "La UAB te acerca al mundo: la web de Bolonia", con información completa para los futuros estudiantes. El portal estará dedicado exclusivamente a los cambios de la nueva estructura de estudios universitarios que comporta el EEES.

Orientación a la preinscripción universitaria:

- La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico.
- Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 13.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

B.2. Actividades de promoción y orientación específicas

El Área de Comunicación de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir la carrera que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las Jornadas de Puertas Abiertas (18.000 asistentes cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- Las denominadas visitas al campus de la UAB, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- La celebración del Día de la Familia, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y su familia.
- El programa Campus Ítaca es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Las visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Las visitas del "Bus de la UAB", que funcionan como una oficina ambulante de la UAB para acercar la información sobre la universidad a los centros más alejados territorialmente del campus de la UAB.
- La presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

Más de 35.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los estudiantes y profesores de secundaria que participan en estas actividades reciben información de la universidad a través del boletín digital e-autónoma con la voluntad de orientarles en la toma de decisiones sobre los estudios universitarios.

B.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación de los futuros estudiantes:

- Área de Comunicación y Promoción:

Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de grado.

o *Web de la UAB:*

En el Portal Futuros Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.

o *Oficina de Información para el futuro estudiante:*

“Punt d’informació” (INFO UAB)

En esta oficina los estudiantes encontrarán toda la información que necesiten al llegar. Podrán resolver cualquier duda sobre la vida académica, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, información sobre las actividades que se llevan a cabo en el campus, sobre las becas disponibles, atención personalizada para encontrar alojamiento, información sobre los servicios de la universidad y sobre cursos de idiomas.

El centro, ubicado en la plaza Cívica, está abierto todo el día, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

- Centros docentes:

Los centros docentes participan en las actividades de orientación generales y específicas, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de grado.

Asimismo, a través de la Web de la Universidad, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros estudiantes de las guías docentes de las asignaturas/módulos, que contienen información sobre competencias a desarrollar, resultados de aprendizaje a evaluar, actividades de aprendizaje, de evaluación, contenidos y una planificación resumida del curso.

C. Procedimientos y actividades de orientación específicos del centro

Por último, además de los canales de difusión que se han descrito, y que la Universitat Autònoma de Barcelona pone al servicio de todas las titulaciones, el Grado en Lengua y Literatura Españolas establece la realización de actividades complementarias, como la visita a Centros de Bachillerato para explicar los estudios y fomentar el interés por los mismos, envío de información por vía postal a los estudiantes que manifiesten su interés por estos estudios en las Jornadas de Puertas Abiertas, la elaboración de una página web que sirva para la divulgación específica de los estudios de grado, etc.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

A. Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y los posteriores reales decretos de modificación, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de ponderación de las materias a efectos de la determinación de la calificación de la fase específica de las PAU para el curso 2012-2013 son los siguientes:
 - Griego, Latín, Literatura catalana y Literatura castellana: 0,2
 - Análisis Musical, Cultura Audiovisual, Dibujo Artístico, Dibujo Técnico, Diseño, Economía de la Empresa, Geografía, Historia del Arte y Matemáticas aplicadas a las CCSS: 0,1
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el *Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional* de los textos refundidos de la **Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.**

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.

- b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
 - 4) El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
 - 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
 - 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
 - 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.

- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS),** la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
- **ACCESO DESDE UNA TITULACIÓN UNIVERSITARIA:** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

B. Perfil de ingreso

Por lo que respecta al perfil de ingreso de los estudiantes del Grado en Lengua y Literatura Españolas, éstos deben tener una buena expresión oral y escrita, capacidad de síntesis y de comprensión así como de razonamiento y de abstracción, y deben sentir interés por el conocimiento de la lengua y la literatura en lengua española.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

A. Sistemas de apoyo y orientación programados por el centro

Desde la coordinación del Grado en Lengua y Literatura Españolas, se establece un sistema de tutorías, mediante el cual se asigna a cada estudiante un tutor, que será el encargado de realizar el seguimiento del estudiante a lo largo de su formación universitaria. Se aprobará un protocolo de actuación de la tarea de tutorización que establezca en qué momentos fundamentales debe intensificarse el seguimiento y el asesoramiento al estudiante.

B. Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Llamadas de bienvenida a los estudiantes asignados a la universidad

Se realizan a finales de julio y con ellas se comunica telefónicamente y de manera personalizada la asignación de plaza y el proceso siguiente de matriculación que debe realizar el estudiante. Se efectúan alrededor de 6.000 llamadas, el día posterior a la resolución de asignación de plazas universitarias.

2. Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes

Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad y la Administración de Centro.

3. Sesiones de acogida

Coincidiendo con el inicio del curso académico, se realizan una o varias sesiones de acogida en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

C. Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
- La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

2. Oficinas de información al estudiante

- Punto de información (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9'30 a 19 h.

- International Welcome Point (IWP)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países.

En el IWP estos estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto todo el día, de 9,30 a 19h (de 9 a 14h. en Agosto).

3. Servicios de apoyo

- Edificio de Estudiantes (ETC...)
Espacio de encuentro, creación y producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.
- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)
Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo fundamental para su integración en la universidad.
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)
Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

**NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA
POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 26 DE ENERO DE 2011**

Índice

Preámbulo

Capítulo I.

Disposiciones generales

Capítulo II.

De la transferencia de créditos

Capítulo III.

Del reconocimiento de créditos

- Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales
- Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada
- Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios
 - o Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas
 - o Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Capítulo IV.

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Capítulo V.

Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Disposición final. Entrada en vigor

Anexos

Preámbulo

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias de conformidad con el espacio europeo de educación superior, se establecieron los mecanismos para poder iniciar la transformación de los estudios universitarios españoles en el proceso de convergencia con el espacio europeo de educación superior.

En este contexto, uno de los ejes fundamentales en que se vertebra la reforma del sistema universitario es el reconocimiento y la transferencia de créditos, herramientas que posibilitan la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del Estado. Por este motivo, el mencionado real decreto instaba a las universidades a elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, bajo los criterios generales que se establecían.

La Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, aprobó el 15 de julio de 2008 la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB, que regula el reconocimiento y la transferencia de créditos en nuestra Universidad. Esta normativa también regula otros aspectos relacionados con la movilidad, como los procedimientos de reconocimiento y de adaptación entre los estudios de primer y/o segundo ciclo organizados de acuerdo con ordenamientos anteriores y los nuevos estudios de grado que los sustituyen, el reconocimiento académico por haber cursado determinados ciclos formativos de grado superior (CFGs) o el reconocimiento de la formación alcanzada en estancias en otras universidades (formación en el marco de la movilidad).

Desde el momento en que se aprobó, el texto normativo ha sido modificado en dos ocasiones: la primera, el 28 de julio de 2009, cuando se redefinieron los criterios de adaptación a los grados de los expedientes académicos estructurados según anteriores ordenamientos jurídicos; y la segunda, el 30 de septiembre de 2010, cuando se incorporó un nuevo capítulo para regular el

reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación en los estudios de grado.

Después de dos cursos académicos de implantación de esta normativa, la experiencia acumulada en la aplicación de los criterios y de los procedimientos que se regulan y la publicación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ponen de manifiesto la necesidad de revisar el texto en profundidad.

En este sentido, el presente texto normativo tiene como objetivos principales: a) introducir los ajustes necesarios con el fin de garantizar eficacia y fluidez en los criterios y los procedimientos establecidos por la anterior Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos; b) incorporar la posibilidad del reconocimiento académico por la formación en terceras lenguas en los estudios de grado; y c) actualizar y adaptar el texto de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cambios normativos introducidos por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre.

La adecuación de la presente normativa al actual marco legal se ha llevado a cabo mediante la introducción de los siguientes aspectos: a) el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales; b) el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias inherentes al título; c) la imposibilidad de reconocer los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster; y d) la posibilidad de reconocer los créditos procedentes de títulos propios que hayan sido objeto de extinción y sustitución por un título oficial.

Por todo eso, hay que modificar la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, en las terms siguientes:

Artículo único. Modificación de la Normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación de la normativa

- 1) Este texto normativo tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UAB para la obtención de títulos oficiales de grado o máster, estructurados de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
- 2) Las normas contenidas en esta normativa se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, de unas enseñanzas universitarias propias, de otras enseñanzas superiores, o en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios.
- 3) Las enseñanzas superadas en instituciones que no pertenecen al espacio europeo de educación superior requieren que la Universidad verifique que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.

Artículo 2. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales en cualquier universidad –los transferidos, los reconocidos, los adaptados o los matriculados y superados en los estudios

para la obtención del título correspondiente– se incluyen en el expediente académico y quedan reflejados en el Suplemento Europeo del Título.

Artículo 3. Efectos económicos

El reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos objeto de esta normativa comportan los efectos económicos que fija anualmente el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña.

Capítulo II De la transferencia de créditos

Artículo 4. Concepto

1. La transferencia de créditos es la incorporación en el expediente académico en curso del alumno de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. Los créditos objeto de transferencia no tienen ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

Artículo 5. Créditos objeto de transferencia

1. Son objeto de transferencia al expediente académico de las enseñanzas oficiales en curso la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial del mismo nivel.
2. La transferencia de créditos no se puede llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

Artículo 6. Solicitud

1. La estudiante tiene que solicitar la transferencia de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. En el caso de estudiantes de otra universidad del territorio español, además de la documentación anterior, la solicitud tiene que ir acompañada del justificante de traslado de la universidad de origen, a fin de que esta institución envíe la correspondiente certificación académica oficial.

Artículo 7. Procedimiento

- 1) El procedimiento para la resolución de las solicitudes de transferencia de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
- 2) En el caso de universidades del territorio español, la información incorporada en el nuevo expediente tiene que ser contrastada con los datos del certificado académico oficial.
- 3) La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Capítulo III Del reconocimiento de créditos

Artículo 8. Concepto

Se entiende por reconocimiento, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la UAB de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales superadas con anterioridad, en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se podrán reconocer créditos mediante la experiencia laboral y profesional acreditada.

Artículo 9. Solicitud de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el reconocimiento de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. La solicitud de reconocimiento incluye toda la formación previa superada por la persona interesada.
4. Se pueden presentar con posterioridad nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.
5. Para tramitar una solicitud de reconocimiento es necesario que la persona interesada haya sido admitida en un centro y en la titulación determinada, excepto en el supuesto de acceso a la universidad por cambio de estudios.

Artículo 10. Resolución y procedimiento

1. Tanto la propuesta como la resolución de reconocimiento tienen que especificar los módulos o asignaturas considerados *reconocidos*, de los que el estudiante queda eximido de cursar.
2. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales

Artículo 11. Créditos objeto de reconocimiento

1. Son objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad.
2. También es objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 30 créditos, la formación alcanzada durante la estancia en otra universidad que no tenga correspondencia con los contenidos y las competencias del plan de estudios en curso (formación en el marco de la movilidad). Los créditos reconocidos computan en el expediente como créditos optativos de la titulación.

Artículo 12. Efectos académicos

Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente con la calificación obtenida originalmente, y se tienen en cuenta en el cálculo de la baremación del nuevo expediente académico.

Artículo 13. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La formación previa alcanzada en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de los créditos superados y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.
2. El estudio del expediente previo del alumno se hace de manera global y se resuelve teniendo en cuenta que el reconocimiento de créditos sólo se puede aplicar a asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente.
3. El reconocimiento se realiza a partir de las asignaturas o los módulos cursados originalmente y no de las asignaturas o los módulos convalidados, adaptados o reconocidos previamente, y se conserva la calificación obtenida en los estudios anteriores.
4. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las normas y a los procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, con excepción de los criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado que se detallan a continuación.

Artículo 14. Criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado

1. Además de lo que se establece en el artículo anterior, el reconocimiento de créditos referentes a la formación básica de las enseñanzas de grado tiene que respetar los criterios que se detallan a continuación.
2. Son objeto de reconocimiento los créditos superados en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de las enseñanzas a las que se ha accedido.
3. Cuando las enseñanzas a las que se ha accedido pertenecen a la misma rama de conocimiento de los estudios previos, se reconocen al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.
4. Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar reconocer otros créditos de la titulación.

Artículo 15. Calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos

La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo II.

Artículo 16. Renuncia de las solicitudes de reconocimiento

El estudiante puede renunciar a una parte o a la totalidad del reconocimiento de créditos en caso de que prefiera cursar las asignaturas o los módulos correspondientes. Una vez llevado a cabo el pago de los créditos reconocidos no se puede renunciar al reconocimiento en ningún caso.

Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada

Artículo 17. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas no oficiales y experiencia laboral y profesional

1. Pueden ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, así como los obtenidos

en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

2. También puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- i) Informe favorable del tutor.
- ii) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral de la persona interesada y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.
- iii) Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

3. El número de créditos que se pueden reconocer por las actividades recogidas en este artículo no puede ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos del plan de estudios.

Artículo 18. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios

Artículo 19. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en estudios de grado por actividades no programadas en el plan de estudios

1. Son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en las actividades no programadas en el marco del plan de estudios y que se recogen a continuación:
 - a) La formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 12 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 1ª de este capítulo.
 - b) Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 2ª de este capítulo.
2. Pueden ser reconocidos, hasta un máximo de 60, los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la universidad haya establecido un marco en el que se concreten las condiciones, en virtud del Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 16 de octubre de 2008, sobre el procedimiento de convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias de grado.

Artículo 20. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.

2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas

Artículo 21. Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de terceras lenguas

1. Los estudiantes de la UAB pueden obtener reconocimiento académico adicional por la superación de asignaturas impartidas en una tercera lengua, preferentemente en inglés, incluidas en los planes de estudios de las titulaciones de la UAB, con excepción de las asignaturas de titulaciones orientadas a la formación lingüística en estas lenguas extranjeras.
2. Asimismo los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico por las actividades formativas en una tercera lengua, siempre que no pertenezcan a titulaciones orientadas a la formación en esa misma lengua. Las actividades formativas pueden ser:
 - a. Cursos de idiomas superados en el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - b. Cursos de idiomas superados en las instituciones que se relacionan en el anexo III de esta normativa, siempre que se acredite la superación de un nivel entero en la escala de niveles del *Marco Europeo Común de Referencia* (MECR).
 - c. Cursos de idiomas superados en otras instituciones, siempre que sean validados por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - d. Superación de las pruebas de dominio de una tercera lengua organizadas por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - e. Realización de una estancia en una universidad extranjera, dentro de un programa de movilidad, para cursar un mínimo de 30 créditos impartidos en una lengua extranjera.
3. Esta formación podrá contabilizar hasta 12 créditos en el expediente del estudiante, en concepto de asignaturas optativas de formación lingüística en terceras lenguas.

Artículo 22. Definición del nivel de salida acreditable del inglés

Al inicio de los estudios se determinará el nivel de salida de la lengua inglesa, de acuerdo con la escala de niveles establecida por el Servicio de Lenguas de la UAB y su correspondencia con los niveles del MECR, que se adjunta como anexo III de esta normativa.

Artículo 23. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de inglés

1. Por la superación de asignaturas impartidas en inglés, se reconocerán 1,5 créditos por cada 6 créditos de esas asignaturas. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica podrá autorizar el reconocimiento adicional de otros créditos por agregación de créditos cursados en inglés.
2. Por la acreditación de estar en posesión de uno de los niveles de dominio de inglés, de acuerdo con la escala del Servicio de Lenguas de la UAB y a partir del nivel 3 de dicha escala. El número de créditos reconocidos será progresivo y no acumulable, de acuerdo con la siguiente escala:
 - a. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 3 del SdL: 1,5 créditos.
 - b. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 4 del SdL: 3 créditos.
 - c. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 5 del SdL: 6 créditos
 - d. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 6 del SdL o superior: 9 créditos.
3. El Servicio de Lenguas, mediante sus sistemas de evaluación, es el responsable de esta acreditación.

4. Los estudiantes que cursen un *minor* en formación de lenguas no pueden solicitar el reconocimiento de créditos por formación en terceras lenguas.

Artículo 24. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de otras lenguas extranjeras

1. Para el reconocimiento de créditos por actividades formativas que impliquen una mejora en el dominio de otras lenguas extranjeras, se aplicarán los mismos criterios que los definidos para la formación en inglés, siempre que se trate de la lengua extranjera con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU.
2. Por la formación en una lengua extranjera diferente de aquella con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU, se pueden reconocer 3 créditos por cada nivel superado, de acuerdo con la escala de niveles del Servicio de Lenguas de la UAB, y a partir del nivel 1 de dicha escala.

Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Artículo 25. Actividades objeto de reconocimiento

1. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil.
2. La comisión encargada de los estudios de grado aprobará anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB susceptibles de ser reconocidas y los créditos que corresponden a cada una.
3. Las actividades objeto de reconocimiento tendrán que ser las mismas para todos los estudiantes de cualquier grado, y tendrán que tener la misma valoración en créditos.
4. Las actividades reconocidas tendrán que ser organizadas por unidades pertenecientes a la UAB. Las propuestas de instituciones externas tendrán que ser vehiculadas y avaladas por la unidad de referencia en la UAB y tendrán que ser incluidas en su programa anual.
5. La oferta de actividades reconocidas se publicará antes del inicio de cada curso académico.

Artículo 26. Criterios generales de aplicación

1. Las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento académico en créditos tendrán que desarrollarse de forma simultánea a las enseñanzas de grado en las que se quieran incorporar.
2. Se podrán reconocer como optativos hasta 6 créditos de esta tipología de actividades por estudiante. Una vez incorporados los 6 créditos reconocidos en el expediente académico del estudiante, no se podrán reconocer más actividades de esta tipología.
3. Para reconocer las actividades a que se refiere este capítulo, se establece que un crédito se obtendrá con 25 horas de dedicación a la actividad.

Artículo 27. Reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil

1. Las actividades objeto de reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil se estructurarán en tres tipos, con un valor de 2 créditos cada uno, de la manera siguiente:

2. El primer tipo de actividad consiste en la *asistencia y el aprovechamiento a cursos de formación* sobre promoción de la participación de los estudiantes en el aseguramiento de la calidad (órganos de gobierno UAB, realidad universitaria en Cataluña, introducción AQU Cataluña, sistemas de garantía de calidad, etc.). Podrán asistir a esos cursos de formación los estudiantes de primer o segundo curso, preferentemente, que por primera vez ocupan un cargo de representación, con el fin de favorecer que el conocimiento adquirido revierta en la misma Universidad. También se podrán admitir estudiantes de cursos superiores que ya sean representantes de estudiantes en órganos de gobierno. Se podrá asistir a los cursos de formación antes de la actividad representativa o simultáneamente.
3. El segundo tipo de actividad consiste en *ejercer durante un curso académico un cargo de representación estudiantil*.
4. El tercer tipo de actividad consiste en *ejercer un segundo año académico un cargo de representación estudiantil*. Este tipo de actividad no se puede realizar el mismo curso en el que se obtienen los créditos del segundo tipo.
5. A fin de que estas actividades puedan ser objeto de reconocimiento, será necesario que los estudiantes asistan al menos a un 80 % de las sesiones del órgano de representación del que sean miembros.
6. Los centros docentes establecerán la metodología para valorar el aprovechamiento del ejercicio de los cargos de representación, tutorizarán a los estudiantes participantes y certificarán la asistencia y el aprovechamiento de la participación.
7. Una vez finalizado el curso académico, los centros docentes comunicarán a la persona delegada de la rectora con competencias sobre asuntos de estudiantes el listado de alumnos que han demostrado el aprovechamiento de las actividades de representación.

Artículo 28. Fases del procedimiento

1. La inscripción a la actividad objeto de reconocimiento se tendrá que hacer en la unidad de la UAB que la organiza y en las condiciones que se establezcan.
2. La evaluación de cada actividad requerirá que el estudiante haya cumplido el porcentaje de asistencia previamente establecido y la presentación de una memoria. La persona responsable de la organización de la actividad evaluará la actividad realizada como «apto/a» o «no apto/a» y la unidad de gestión certificará la calificación de los estudiantes matriculados.
3. Cuando el estudiante supere una actividad de las que regula este capítulo podrá solicitar el reconocimiento académico en su centro docente, siguiendo el procedimiento que se establezca en el anexo I de esta normativa. El decanato o la dirección del centro resolverá esta solicitud.
4. Una vez aceptado el reconocimiento académico, los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente académico después de abonar el precio que determine el decreto de precios públicos de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el grado de experimentalidad asignado a la titulación que cursa el alumno.
5. Cualquier aspecto relativo al procedimiento para el reconocimiento de estas actividades será competencia de la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 29. Equivalencia transitoria con la oferta de actividades actuales de libre elección

1. Vista la coexistencia de actividades de formación complementaria para estudiantes de titulaciones de planes antiguos y de actividades para estudiantes de grado durante un periodo de tres a cuatro años, habrá una equivalencia transitoria para el reconocimiento de las actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo que se establece a continuación.

2. Con respecto a las actividades culturales y deportivas, esta equivalencia tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de trabajo en grupo, y se pueden agrupar en dos categorías:

a) Cursos y talleres con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 33 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo práctico y/o trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

b) Cursos y talleres que son prácticos y participativos con elaboración de un trabajo personal o trabajo en grupo:

1 crédito = 0,65 créditos ECTS

3. Con respecto a las actividades solidarias y de cooperación, esta equivalencia también tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de participación voluntaria.

a) Cursos y otras actividades con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 70 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina exclusivamente en función del número de horas presenciales. Para la equivalencia a créditos ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

b) Actividades de voluntariado con un componente teórico de formación sobre voluntariado y sobre la realidad social donde se desarrollará la acción, una dedicación práctica o participativa a través de la tarea voluntaria y de trabajo de coordinación y acompañamiento individual y en grupo, y la elaboración de un trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina en función del número de horas teóricas y del 35 % de las horas reales realizadas de voluntariado. Para la equivalencia en ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal y el total de horas de trabajo práctico:

1 crédito = 1 créditos ECTS

Capítulo IV

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 30. Adaptación de estudios por extinción de los estudios anteriores

1. El proceso de implantación de las nuevas titulaciones tiene que prever la adaptación a las nuevas enseñanzas de las enseñanzas reguladas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
2. Este proceso de adaptación es de aplicación tanto en los estudios oficiales como en los estudios propios en proceso de extinción.
3. De manera excepcional, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios o, si procede, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por uno oficial.

Artículo 31. Proceso de extinción

1. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que sean sustituidos por nuevas enseñanzas hay que establecer protocolos sobre:
 - a. Las enseñanzas en extinción.
 - b. El calendario de extinción de las enseñanzas, que puede ser simultáneo, para uno o diversos cursos, o progresivo, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente.

- c. Las correspondencias entre los estudios, que se recogerán en tablas de adaptación. Para elaborar las tablas de adaptación se pueden utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos.
 - d. Los procedimientos con el fin de permitir al estudiante superar las enseñanzas una vez iniciada la extinción y hasta que ésta sea definitiva.
2. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que no sean sustituidos por nuevas enseñanzas, hay que establecer los procedimientos que permitan superar esas enseñanzas una vez iniciada la extinción.
3. Las enseñanzas estructuradas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015. No obstante, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se garantizará la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la mencionada fecha de extinción.
4. A los estudiantes que hayan iniciado estudios oficiales de conformidad con ordenaciones anteriores les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios.

Artículo 32. Solicitud y procedimiento de resolución del cambio de estudios

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 33. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios

1. Sólo pueden ser adaptados a los nuevos estudios las asignaturas o los módulos superados en los estudios anteriores.
2. Las solicitudes de cambio de estudios se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a este efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
3. Las actividades de formación no reglada que figuren en el expediente como reconocimiento de créditos de libre elección no se reconocen en las nuevas enseñanzas, con excepción de:
 - a. La formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por 6 o más créditos de libre elección.
 - b. Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos.

Estas actividades no se reconocen de oficio sino a petición del interesado, una vez haya sido resuelta su solicitud de cambio de estudios.

4. Los créditos superados en el plan de estudios de los estudios anteriores que no se reconozcan se transfieren al nuevo expediente con el fin de incorporarlos, si procede, en el Suplemento Europeo al Título.

5. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
6. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
7. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 34. Efectos del cambio de estudios

La solicitud de cambio de estudios no tiene efectos económicos.

Capítulo V

Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Artículo 35. Estudios objeto de reconocimiento

1. Las personas con posesión de un título oficial de diplomado, ingeniero técnico o maestro y que acceden posteriormente a los estudios de grado por los que han sido sustituidos estos estudios, pueden reconocer los contenidos alcanzados en las enseñanzas oficiales finalizadas segundos ordenamientos anteriores.
2. Los créditos reconocidos computan en las nuevas enseñanzas a efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 36. Solicitud y procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 37. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. Las solicitudes de reconocimiento se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a tal efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
2. Los créditos de los estudios anteriores que, una vez revisadas las tablas de adaptación, no tengan equivalencia con ninguna asignatura del grado, se pueden incorporar al nuevo expediente académico como «reconocimiento de créditos de la titulación (nombre de la titulación previa)».
3. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más

asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.

4. No se reconocerá en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 38. Programa formativo

1. Cada centro establece el programa formativo que tienen que seguir las personas tituladas para alcanzar el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado, y que puede variar en función de la correspondencia que haya entre los estudios anteriores y los nuevos.
2. El número de créditos que hay que superar en el marco de las nuevas enseñanzas es aproximadamente de 60. Dentro de esos 60 créditos se puede computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación.

Artículo 39. Profesiones reguladas

Los criterios para el reconocimiento de los estudios con regulaciones específicas se tienen que adaptar a las directrices específicas que se puedan aprobar en el ámbito nacional.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta normativa entra en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

ANEXO I: PROCEDIMIENTOS Y CIRCUITOS

1. Documentación requerida

- 1) La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal, Suplemento Europeo al Título o fotocopia compulsada del expediente académico donde figure la formación alcanzada, el año académico y las calificaciones.
 - b) Recibos del pago de los precios públicos correspondientes, si procede.
 - c) Guía docente del módulo o de la asignatura, en la que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas o semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - d) Plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para alcanzar las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
 - e) Cualquier otra documentación que el centro considere oportuna para tramitar la solicitud.

El procedimiento administrativo correspondiente establece la documentación que hay que aportar en cada caso.

- 2) Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad fuera del Estado español, se tiene que presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b) Si procede, la traducción correspondiente efectuada por traductor jurado.

Todos los documentos tienen que ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

2. Procedimiento de resolución de las solicitudes

1. Las solicitudes son revisadas por la gestión académica del centro correspondiente, que comprueba que la documentación presentada sea correcta.
2. La persona responsable del centro en esta materia emite una propuesta de resolución. Antes de emitir la propuesta, se puede abrir el trámite de audiencia, en el que se pueden aportar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones oportunas.
3. El decanato o la dirección del centro resuelve la solicitud.
4. La gestión académica del centro notifica la resolución a la persona interesada por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.

3. Procedimiento de revisión de la resolución

- 1) Contra la resolución del decanato o de la dirección del centro, la persona interesada puede interponer un recurso de alzada delante del rector en el plazo de un mes a contar a partir de la fecha de la notificación.
- 2) Contra la resolución del rector o de la dirección del centro, si no se ha interpuesto recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada puede interponer recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:
 - i) Que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho.
 - ii) Que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error.
 - iii) Que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme.
 - iv) Que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado a del párrafo anterior es de cuatro años, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados b, c y d del párrafo anterior es de tres meses a contar a partir del conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial fue firme.

4. Rectificación de la resolución

- 1) Sólo el decanato o director puede rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.
- 2) El decanato o la dirección del centro sólo puede modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.
- 3) La rectificación se documenta añadiendo una diligencia en el expediente correspondiente, que tiene que firmar el decanato o el director del centro.
- 4) La modificación mencionada se documenta a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que hay que modificar y la motivación por los que se lleva a cabo.

ANEXO II: CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos será la media ponderada de la totalidad de los créditos reconocidos, y se calculará aplicando la fórmula siguiente:

$$CR = \frac{\sum(P \times Nm)}{Nt}$$

CR	=	nota media de los créditos reconocidos
P	=	puntuación de cada materia reconocida
Nm	=	número de créditos que integran la materia reconocida
Nt	=	número de créditos reconocidos en total

2. Cuando se trata de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figura en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios anteriores sean reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.
3. Cuando las calificaciones originales no estén expresadas en la escala del 0 al 10, se seguirán los criterios establecidos a continuación:
 - a) Calificaciones cualitativas: cuando en el expediente académico tan sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas se transforman en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0
 - b) Calificaciones de sistemas educativos extranjeros: las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que hayan sido conseguidas en sistemas educativos extranjeros tienen que ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado. En caso de que no haya tabla de equivalencia aprobada para un país o para una titulación, se tienen que aplicar los criterios siguientes:
 - Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplica la calificación que determine el coordinador de intercambio.
 - Si no hay convenio de colaboración, la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado resuelve las equivalencias que procedan.

ANEXO III: INSTITUCIONES Y CERTIFICACIONES RECONOCIDAS

1. Las instituciones referidas en el artículo 21.2.b son las siguientes:
 - a. Servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario catalán;
 - b. Escuelas oficiales de idiomas;
 - c. Institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, Institut Français, Alliance Française, Goethe Institut, Istituto Italiano di Cultura, Instituto Camões, Instituto Confucio, etc.);
 - d. Instituto de Estudios Norteamericanos.
2. La escala de niveles del *Marco europeo común de referencia* (MERC) es el siguiente:

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)
Alemany	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	GOETHE INSTITUT	Start Deutsch 2	Zertifikat B1	Zertifikat B2	Zertifikat C1	Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)
Anglès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2	Certificat de nivell C 1	
	CAMBRIDGE ESOL	KET Key English Test	PET Preliminary English Test	FCE First Certificate in English	CAE Certificate in Advanced English	CPE Certificate of Proficiency in English
			BEC Preliminary (Business English Certificate)	BEC Vantage (Business English Certificate)	BEC Higher (Business English Certificate)	
				BULATS B2 (Business Language Testing Services)	BULATS C1 (Business Language Testing Services)	BULATS C2 (Business Language Testing Services)
				ICFE International Certificate in Financial English		
			ILEC International Legal English Certificate			
CITY & GUILDS (abans Pitman Qualifications)				International ESOL Expert SETB (Spoken English Test for Business)	International ESOL Mastery	
TRINITY COLLEGE EXAMS	ISE 0 Integrated Skills in English 0	ISE 1 Integrated Skills in English 1	ISE II Integrated Skills in English II	ISE III Integrated Skills in English III	ISE IV Integrated Skills in English IV	
			GESE Grade 7, 8 i 9 Graded Examination in Spoken English Grade 7, 8 i 9	GESE - Grade 10, 11 Graded Examination in Spoken English - Grade 10, 11	GESE Grade 12 Graded Examination in Spoken English - Grade 12	
UNIVERSITY OF MICHIGAN ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE			ECCE (Examination for the Certificate of Competence in English)		ECPE (Examination for the Certificate for the Proficiency in English)	

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)
Francès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	CHAMBRE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE DE PARIS			DFP Juridique B1	DFP Affaires B2	DFP Affaires C1
				CFS (Certificat de Français du Secrétariat)		
				CFTH (Certificat de Français du Tourisme et de l'Hôtellerie)		
MINISTÈRE FRANÇAIS DE L'EDUCATION NATIONALE (A través de centres diversos: Alliance Française, Institut Français, etc.)	DELTA A2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELTA B1 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELTA B2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DALF C1 Diplôme Approfondi de Langue Française	DALF C2 Diplôme Approfondi de Langue Française	
Italià	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA	CELI 1 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 1	CELI 2 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 2	CELI 3 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 3	CELI 4 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 4	CELI 5 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 5
		DILI Diploma Intermedio di Lingua Italiana	DALI Diploma Avanzato di Lingua Italiana	DALC Diploma Commerciale di Lingua Italiana		

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0
Obligatorias	108.0
Optativas	66.0
Prácticas externas	0.0
Trabajo de fin de grado	6.0

Explicación general de la planificación del plan de estudios

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1.393/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia y en la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno de la UAB del 7 de noviembre y del 19 de diciembre de 2007, atendiendo a su vez a los objetivos descritos en el apartado correspondiente de este documento, y con el fin de garantizar la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias descritas en dicho apartado, se propone desarrollar las enseñanzas del Grado en Lengua y Literatura españolas en materias de formación básica, materias obligatorias y materias optativas que se distribuyen de la siguiente manera:

- 60 ECTS de formación básica programados para el primer curso,
- 120 ECTS, programados entre segundo y tercer curso, de los cuales 108 ECTS son obligatorios y 12 ECTS optativos;
- 60 ECTS de formación complementaria, que incluye las prácticas externas y el reconocimiento de créditos. Están programados en cuarto curso, 54 son optativos y 6 obligatorios, y corresponden al Trabajo de fin de grado.

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas (incluye prácticas profesionales)	66
Trabajo de fin de grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

1r curso

Los 60 créditos de formación básica de primer curso se distribuyen en 30 créditos de materias básicas vinculadas al grado de Lengua y Literatura Españolas. El objetivo es que los estudiantes puedan cursar con éxito las materias de la titulación correspondientes a los cursos segundo, tercero y cuarto. Dichos 30 créditos se reparten en dos asignaturas de lengua de 6 ECTS cada una, más 12 ECTS de literatura y una asignatura de metodología, también de 6 ECTS.

El carácter transversal e interdisciplinar de la formación básica se concreta en los 30 ECTS de las materias básicas transversales, que se reparten en asignaturas de 6 créditos: Latín, Introducción a la lingüística, Literatura Comparada, Grandes temas de la Historia y Grandes temas de la Filosofía.

En lo que concierne a la asignatura Metodología del estudio de la Filología Española, como no dispone de materia en la relación publicada por el Ministerio de Educación y Ciencia, se procede a la creación de la materia "Metodología", de acuerdo con el Decreto 1393/2007.

2º y 3r curso

En los cursos 2º y 3º se proporciona la formación nuclear del Grado. Está formación está integrada por 108 cr. de materias obligatorias de formación nuclear. Constituyen el núcleo central de la titulación y responden a las premisas y objetivos explicitados en la justificación del presente documento.

- Lengua española: variación y diacronía
- Lengua española: sincronía
- Literatura española medieval y del Siglo de Oro
- Literatura española moderna y contemporánea
- Comentario de textos
- Literatura hispanoamericana

Estas materias se completan con 12 ECTS optativos, en los cuales el estudiante puede optar entre toda la oferta de optatividad

Optatividad

La optatividad se integra de 66 créditos optativos, incluyendo las prácticas externas profesionales (6 ECTS).

4º curso

En la formación complementaria de cuarto curso, el estudiante, deberá cursar el Trabajo de Fin de Grado de 6 ECTS obligatorio y los restantes 54 créditos a escoger entre toda la oferta de optatividad.

Además podrá reconocer los créditos previstos por el RD 1393/2007, y tendrá la opción de cursar cuatro menciones, dos menciones que corresponden a los ámbitos propios del Grado, una en Lengua Española y otra en Literatura Española e Hispanoamericana, y otras dos menciones transversales a todos los grados de Lengua, Literatura y Cultura de la Facultad de Filosofía y Letras: una en Lingüística y otra en Literatura Comparada, con reconocimiento en el Suplemento Europeo al Título, al cursar 30 ECTS.

En caso de no cursar ninguna de las menciones propuestas, el estudiante podrá optar por elegir entre toda la oferta de optatividad.

Para seguir las menciones de especialización se deben cursar al menos 30 créditos entre las asignaturas asignadas específicamente a cada una de ellas. Cuando no se dé este requisito, se entiende que el estudiante no opta por ninguna de las menciones ofrecidas.

Esta estructura permite al estudiante que se especialice en el ámbito de la lengua o de la literatura, preparándolo para cualquiera de los Másteres oficiales propios de estas materias, el Máster Oficial en Lengua Española y Literatura Hispánica, o el Máster Oficial en Literatura Comparada: estudios literarios y culturales, además de los másteres interuniversitarios en los que participa.

Mención en Lengua Española

- Análisis del discurso aplicado al español
- El español como lengua extranjera
- El español de América
- Fonética del español avanzada
- Fonología del español avanzada
- Gramática histórica del español avanzada
- Historia de la gramática española
- Lexicografía y terminología del español
- Morfología del español avanzada
- Semántica del español avanzada
- Sintaxis del español avanzada
- Tratamiento informático de la lengua española
- Lexicología del español

Mención en Literatura Española e Hispanoamericana

- La poesía medieval: de sus orígenes al siglo XV
- La prosa medieval: géneros y tradiciones
- Poesía española del Siglo de Oro: géneros y tradiciones
- Teatro español del Siglo de Oro
- Textos de la literatura hispanoamericana
- Textos de la narrativa española contemporánea
- Textos de la narrativa española moderna
- Textos de la poesía española contemporánea
- Textos de la poesía y el teatro españoles modernos
- Textos del teatro español contemporáneo
- Textos en prosa del Siglo de Oro
- Teoría e historia de la representación teatral
- Crítica textual

Mención en Lingüística

La mención en Lingüística ofrece al estudiante una formación específica pero transversal dentro del ámbito de los estudios lingüísticos y filológicos.

Las asignaturas que se ofrecen dentro de la mención en Lingüística son:

- Adquisición del lenguaje
- Tecnologías del lenguaje
- Fonética y Fonología
- Morfología y Sintaxis
- Semántica y Pragmática
- Sociolingüística
- Tipología lingüística
- Teoría del lenguaje
- Bases biológicas del lenguaje
- Lenguaje, cultura y cognición
- Cuestiones de Gramática Comparada

Mención en Literatura Comparada

La mención en Literatura Comparada ofrece al estudiante una formación específica pero transversal dentro del ámbito de los estudios filológicos, específicamente los literarios. Las asignaturas que se ofrecen dentro de la mención en Literatura Comparada son:

- Teoría y Análisis de la Narrativa
- Teoría y Análisis de la Poesía
- Teoría y Análisis del Teatro
- Pensamiento Literario
- Crítica Literaria y Cultural (siglos XX y XXI)
- Literatura, Géneros y Sexualidades
- Teoría y Práctica de la Literatura Comparada
- Literatura Comparada y Estudios Culturales
- Tradición Literaria Occidental I
- Tradición Literaria Occidental II

Tal como podrá comprobarse en la descripción detallada de las materias, esta planificación constituye una propuesta coherente para la adquisición de las competencias del título, a la vez que factible desde la perspectiva de la dedicación de los estudiantes.

La oferta de cuarto curso se complementará con los *minors*. La universidad programará una oferta de *minors* por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su currículo en función de sus intereses y proyectos de futuro. El objetivo es favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinarios.

El *minor* complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 ECTS, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

Relación de materias/asignaturas del grado

MATERIA	DENOMINACIÓN	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER*
1	Filosofía	6	Grandes Temas de la Filosofía	6	FB
2	Historia	6	Grandes Temas de la Historia	6	FB
3	Lingüística	6	Introducción a la Lingüística	6	FB
4	Lengua Clásica	6	Latín	6	FB
5	Literatura	6	Literatura Comparada	6	FB
6	Lengua Española	12	Lengua Española Oral y Escrita	6	FB
			Introducción a la Lengua Española	6	FB
7	Literatura Española	12	Introducción a la Literatura Española I	6	FB
			Introducción a la Literatura Española II	6	FB
8	Metodología	6	Metodología de la Lengua y la Literatura Españolas	6	FB
9	Lengua Española: Sincronía	30	Fonética y Fonología del Español	6	OB
			Morfología del Español	6	OB
			Semántica y Pragmática del Español	6	OB
			Sintaxis del Español: la Oración Simple	6	OB
			Sintaxis del Español: la Oración Compuesta	6	OB
10	Lengua Española: Variación y Diacronía	18	Dialectología del Español	6	OB
			Gramática Histórica del Español	6	OB
			Historia de la Lengua Española	6	OB
11	Literatura Española Medieval y del Siglo de Oro	18	Literatura Española Medieval	6	OB
			Literatura Española del Siglo XVI	6	OB
			Literatura Española del Siglo XVII	6	OB
12	Literatura Española Moderna y Contemporánea	18	Literatura Española de la Ilustración y del Romanticismo	6	OB
			Literatura Española del Realismo y del Modernismo	6	OB
			Literatura Española Contemporánea	6	OB
13	Literatura Hispanoamericana	12	Literatura Hispanoamericana: de la Literatura Prehispánica al Siglo XIX	6	OB
			Literatura Hispanoamericana: desde el Modernismo a la Época Contemporánea	6	OB
14	Comentario de Textos	12	Comentario de Textos Literarios	6	OB
			Comentario Lingüístico de Textos Literarios	6	OB
15	Trabajo de Fin de Grado	6	Trabajo de Fin de Grado	6	OB
16	Crítica Textual	6	Crítica Textual	6	OT
17	Teoría e Historia de la Representación Teatral	6	Teoría e Historia de la Representación Teatral	6	OT

18	Lengua Moderna	120	Idioma Moderno I (Inglés)	6	OT
			Idioma Moderno II (Inglés)	6	OT
			Idioma Moderno I (Francés)	6	OT
			Idioma Moderno II (Francés)	6	OT
			Idioma Moderno I (Alemán)	6	OT
			Idioma Moderno II (Alemán)	6	OT
			Idioma Moderno I (Italiano)	6	OT
			Idioma Moderno II (Italiano)	6	OT
			Idioma Moderno I (Euskera)	6	OT
			Idioma Moderno II (Euskera)	6	OT
			Idioma Moderno I (Gallego)	6	OT
			Idioma Moderno II (Gallego)	6	OT
			Idioma Moderno I (Portugués)	6	OT
			Idioma Moderno II (Portugués)	6	OT
			Idioma Moderno I (Occitano)	6	OT
			Idioma Moderno II (Occitano)	6	OT
			Idioma Moderno I (Griego Moderno)	6	OT
			Idioma Moderno II (Griego Moderno)	6	OT
			Idioma Moderno I (Rumano)	6	OT
Idioma Moderno II (Rumano)	6	OT			
19	Lingüística Española Sincrónica	42	Lexicología del Español	6	OT
			Análisis del Discurso Aplicado al Español	6	OT
			Fonética del Español Avanzada	6	OT
			Fonología del Español Avanzada	6	OT
			Morfología del Español Avanzada	6	OT
			Semántica del Español Avanzada	6	OT
			Sintaxis del Español Avanzada	6	OT
20	Variación y Diacronía en la Lengua Española	18	Gramática Histórica del Español Avanzada	6	OT
			Historia de la Gramática Española	6	OT
			El Español de América	6	OT
21	Lingüística Española Aplicada	18	El Español como Lengua Extranjera	6	OT
			Lexicografía y Terminología del Español	6	OT
			Tratamiento Informático de la Lengua Española	6	OT
22	Literatura Española Medieval	12	La Prosa Medieval: Géneros y Tradiciones	6	OT
			La Poesía Medieval: de sus Orígenes al Siglo XV	6	OT
23	Literatura Española del Siglo de Oro	18	Poesía Española del Siglo de Oro: Géneros y Tradiciones	6	OT
			Textos en Prosa del Siglo de Oro	6	OT
			Teatro Español del Siglo de Oro	6	OT
24	Literatura Española Moderna	12	Textos de la Narrativa Española Moderna	6	OT
			Textos de la Poesía y el Teatro Españoles Modernos	6	OT
25	Literatura Española Contemporánea	18	Textos de la Narrativa Española Contemporánea	6	OT
			Textos del Teatro Español Contemporáneo	6	OT

			Textos de la Poesía Española Contemporánea	6	OT
26	Literatura Colonial e Hispanoamericana	6	Textos de la Literatura Hispanoamericana	6	OT
27	Teoría de la Literatura	18	Teoría y Análisis de la Narrativa Teoría y Análisis de la Poesía Teoría y Análisis del Teatro	6 6 6	OT OT OT
28	Crítica Literaria	18	Pensamiento Literario Crítica Literaria y Cultural (Siglos XX y XXI) Literatura, Géneros y Sexualidades	6 6 6	OT OT OT
29	Literatura Comparada	24	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada Literatura Comparada y Estudios Culturales Tradición Literaria Occidental I Tradición Literaria Occidental II	6 6 6 6	OT OT OT OT
30	Lingüística general	24	Tipología Lingüística Bases Biológicas del Lenguaje Lenguaje, Cultura y Cognición Teoría del Lenguaje	6 6 6 6	OT OT OT OT
31	El Lenguaje y su Estructura	24	Fonética y Fonología Morfología y Sintaxis Semántica y Pragmática Cuestiones de Gramática Comparada	6 6 6 6	OT OT OT OT
32	Lingüística Aplicada	18	Adquisición del Lenguaje Tecnologías del Lenguaje Sociolingüística	6 6 6	OT OT OT
33	Prácticas Externas	6	Prácticas Externas	6	OT

Secuenciación del Grado de Lengua y Literatura Españolas

Curso	Sem.	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
1	anual	Metodología de la Lengua y la Literatura Españolas	FB	6	Metodología
		Introducción a la Literatura Española I	FB	6	Literatura Española
	1	Grandes temas de la Filosofía	FB	6	Filosofía
		Latín	FB	6	Lengua Clásica
		Literatura Comparada	FB	6	Literatura
		Introducción a la Literatura Española II	FB	6	Literatura Española
	2	Lengua Española Oral y Escrita	FB	6	Lengua Española
		Introducción a la Lingüística	FB	6	Lingüística
		Grandes temas de la Historia	FB	6	Historia
		Introducción a la Lengua Española	FB	6	Lengua Española
Total primer curso				60	
2	1	Morfología del Español	OB	6	Lengua Española: Sincronía
		Literatura Española Medieval	OB	6	Literatura Española Medieval y del Siglo de Oro
		Literatura Española del Siglo XVI	OB	6	Literatura Española Medieval y del Siglo de Oro
		Fonética y Fonología del Español	OB	6	Lengua Española: Sincronía
		Literatura Española del Realismo y del Modernismo	OB	6	Literatura Española Moderna y Contemporánea
	2	Gramática Histórica del Español	OB	6	Lengua Española: Variación y Diacronía
		Semántica y Pragmática del Español	OB	6	Lengua Española: Sincronía
		Literatura Española de la Ilustración y del Romanticismo	OB	6	Literatura Española Moderna y Contemporánea
		Sintaxis del Español: la Oración Simple	OB	6	Lengua Española: Sincronía
		Literatura Española Contemporánea	OB	6	Literatura Española Moderna y Contemporánea
Total segundo curso				60	
3	1	Dialectología del Español	OB	6	Lengua Española: Variación y Diacronía
		Sintaxis del Español: la Oración Compuesta	OB	6	Lengua Española: Sincronía
		Literatura Hispanoamericana: de la Literatura Prehispánica al siglo XIX	OB	6	Literatura Hispanoamericana
		Literatura Española del Siglo XVII	OB	6	Literatura Española Medieval y del Siglo de Oro
		1 Optativa	OT	6	
	2	Historia de la lengua española	OB	6	Lengua española: variación y diacronía
		Literatura hispanoamericana: desde el Modernismo a la época contemporánea	OB	6	Literatura Hispanoamericana
		Comentario de textos literarios	OB	6	Comentario de Textos
		Comentario lingüístico de textos literarios	OB	6	Comentario de Textos
		1 Optativa	OT	6	
Total tercer curso				60	

4	Trabajo de Fin de Grado	OB	6	Trabajo de Fin de Grado
	Optatividad	OT	54	
Total cuarto curso			60	

Asignaturas optativas de tercer y cuarto curso				
Optatividad	Adquisición del Lenguaje	OT	6	Lingüística Aplicada
	Análisis del discurso aplicado al español	OT	6	Lingüística española sincrónica
	Bases Biológicas del Lenguaje	OT	6	Lingüística General
	Crítica Literaria y Cultural (siglos XX y XXI)	OT	6	Crítica Literaria
	Crítica textual	OT	6	Crítica textual
	Cuestiones de Gramática Comparada	OT	6	El Lenguaje y su estructura
	El Español como Lengua Extranjera	OT	6	Lingüística Española Aplicada
	El Español de América	OT	6	Variación y Diacronía en la Lengua española
	Fonética del Español Avanzada	OT	6	Lingüística Española Sincrónica
	Fonética y Fonología	OT	6	El Lenguaje y su Estructura
	Fonología del Español Avanzada	OT	6	Lingüística Española Sincrónica
	Gramática Histórica del Español Avanzada	OT	6	Variación y Diacronía en la Lengua española
	Historia de la Gramática Española	OT	6	Variación y Diacronía en la Lengua española
	Idioma Moderno I (Alemán)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Euskera)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Francés)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Gallego)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Griego moderno)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Inglés)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Italiano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Occitano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Portugués)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Rumano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Alemán)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Euskera)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Francés)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Gallego)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Griego moderno)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Inglés)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Italiano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Occitano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Portugués)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Rumano)	OT	6	Lengua Moderna
	La Poesía Medieval: de sus Orígenes al Siglo XV	OT	6	Literatura Española Medieval
	La Prosa Medieval: Géneros y Tradiciones	OT	6	Literatura Española Medieval
	Lenguaje, Cultura y Cognición	OT	6	Lingüística General
	Lexicografía y Terminología del Español	OT	6	Lingüística Española Aplicada
	Lexicología del español	OT	6	Lingüística española sincrónica
	Literatura Comparada y Estudios Culturales	OT	6	Literatura Comparada
	Literatura, Géneros y Sexualidades	OT	6	Crítica Literaria
Morfología del Español Avanzada	OT	6	Lingüística Española Sincrónica	
Morfología y Sintaxis	OT	6	El Lenguaje y su estructura	
Pensamiento Literario	OT	6	Crítica Literaria	
Poesía Española del Siglo de Oro: Géneros y Tradiciones	OT	6	Literatura Española del Siglo de Oro	
Prácticas Externas	OT	6	Prácticas Externas	

Semántica del Español Avanzada	OT	6	Lingüística Española Sincrónica
Semántica y Pragmática	OT	6	El Lenguaje y su estructura
Sintaxis del Español Avanzada	OT	6	Lingüística Española Sincrónica
Sociolingüística	OT	6	Lingüística Aplicada
Teatro Español del Siglo de Oro	OT	6	Literatura Española del Siglo de Oro
Tecnologías del Lenguaje	OT	6	Lingüística Aplicada
Teoría del Lenguaje	OT	6	Lingüística General
Teoría e historia de la representación teatral	OT	6	Tª e Hª de la repres. teatral
Teoría y Análisis de la Narrativa	OT	6	Teoría de la Literatura
Teoría y Análisis de la Poesía	OT	6	Teoría de la Literatura
Teoría y Análisis del Teatro	OT	6	Teoría de la Literatura
Teoría y Práctica de la Literatura Comparada	OT	6	Literatura Comparada
Textos de la Literatura Hispanoamericana	OT	6	Literatura Colonial e Hispanoamericana
Textos de la Narrativa Española Contemporánea	OT	6	Literatura Española Contemporánea
Textos de la Narrativa Española Moderna	OT	6	Literatura Española Moderna
Textos de la Poesía Española Contemporánea	OT	6	Literatura Española Contemporánea
Textos de la Poesía y el Teatro Españoles Modernos	OT	6	Literatura Española Moderna
Textos del Teatro Español Contemporáneo	OT	6	Literatura Española Contemporánea
Textos en Prosa del Siglo de Oro	OT	6	Literatura Española del Siglo de Oro
Tipología Lingüística	OT	6	Lingüística General
Tradición Literaria Occidental I	OT	6	Literatura Comparada
Tradición Literaria Occidental II	OT	6	Literatura Comparada
Tratamiento Informático de la Lengua Española	OT	6	Lingüística Española Aplicada

Mención: Lengua española

El Español como Lengua Extranjera	OT	6	Lingüística Española Aplicada
El Español de América	OT	6	Variación y Diacronía en la Lengua española
Fonética del Español Avanzada	OT	6	Lingüística Española Sincrónica
Fonología del Español Avanzada	OT	6	Lingüística Española Sincrónica
Gramática Histórica del Español Avanzada	OT	6	Variación y Diacronía en la Lengua española
Historia de la Gramática Española	OT	6	Variación y Diacronía en la Lengua española
Lexicografía y Terminología del Español	OT	6	Lingüística Española Aplicada
Morfología del Español Avanzada	OT	6	Lingüística Española Sincrónica
Semántica del Español Avanzada	OT	6	Lingüística Española Sincrónica
Sintaxis del Español Avanzada	OT	6	Lingüística Española Sincrónica
Tratamiento Informático de la Lengua Española	OT	6	Lingüística Española Aplicada
Análisis del Discurso aplicado al Español	OT	6	Lingüística Española Sincrónica
Lexicología del Español	OT	6	Lingüística Española Sincrónica

Mención: Literatura española e hispanoamericana

La Poesía Medieval: de sus Orígenes al Siglo XV	OT	6	Literatura Española Medieval
La Prosa Medieval: Géneros y Tradiciones	OT	6	Literatura Española Medieval
Poesía Española del Siglo de Oro: Géneros y Tradiciones	OT	6	Literatura Española del Siglo de Oro
Teatro Español del Siglo de Oro	OT	6	Literatura Española del Siglo de Oro
Textos en Prosa del Siglo de Oro	OT	6	Literatura Española del Siglo de Oro
Textos de la Poesía y el Teatro Españoles Modernos	OT	6	Literatura Española Moderna
Textos de la Narrativa Española Moderna	OT	6	Literatura Española Moderna
Textos de la Poesía Española Contemporánea	OT	6	Literatura Española Contemporánea
Textos del Teatro Español Contemporáneo	OT	6	Literatura Española Contemporánea
Textos de la Narrativa Española Contemporánea	OT	6	Literatura Española Contemporánea
Textos de la Literatura Hispanoamericana	OT	6	Literatura Colonial e Hispanoamericana
Crítica textual	OT	6	Crítica Textual
Teoría e Historia de la Representación Teatral	OT	6	Tª e Hª de la Repres. Teatral

Mención: Lingüística

Tipología Lingüística	OT	6	Lingüística General
Bases Biológicas del Lenguaje	OT	6	Lingüística General
Lenguaje, Cultura y Cognición	OT	6	Lingüística General
Teoría del Lenguaje	OT	6	Lingüística General
Fonética y Fonología	OT	6	El Lenguaje y su Estructura
Morfología y Sintaxis	OT	6	El Lenguaje y su estructura
Semántica y Pragmática	OT	6	El Lenguaje y su estructura
Cuestiones de Gramática Comparada	OT	6	El Lenguaje y su estructura
Adquisición del Lenguaje	OT	6	Lingüística Aplicada
Tecnologías del Lenguaje	OT	6	Lingüística Aplicada
Sociolingüística	OT	6	Lingüística Aplicada

Mención: Literatura comparada

Teoría y Análisis de la Narrativa	OT	6	Teoría de la Literatura
Teoría y Análisis de la Poesía	OT	6	Teoría de la Literatura
Teoría y Análisis del Teatro	OT	6	Teoría de la Literatura
Teoría y Práctica de la Literatura Comparada	OT	6	Literatura Comparada
Literatura Comparada y Estudios Culturales	OT	6	Literatura Comparada
Tradición Literaria Occidental I	OT	6	Literatura Comparada
Tradición Literaria Occidental II	OT	6	Literatura Comparada
Pensamiento Literario	OT	6	Crítica Literaria
Crítica Literaria y Cultural (siglos XX y XXI)	OT	6	Crítica Literaria
Literatura, Géneros y Sexualidades	OT	6	Crítica Literaria

(1) **Carácter:** FB – Formación básica; OB – Obligatoria; OT – Optativa
Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

COORDINACIÓN DE TITULACIÓN

En el grado de Lengua y literatura españolas, el coordinador de titulación es el encargado de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del grado.

Las funciones básicas del coordinador de titulación son: presidir la Comisión de Docencia de la titulación, elaborar el plan docente de la titulación y velar por su calidad. Así mismo, se ocupará de la aplicación y seguimiento de la evaluación continua, las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

La implantación del título de grado y el desarrollo de la docencia requieren un seguimiento y coordinación de las actividades formativas con el objetivo de:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas de la titulación.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución equilibrada a lo largo del semestre y del curso académico.
- Atender los problemas de tutorización de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes para facilitar el paso a cursos superiores, teniendo en cuenta sus intereses y habilidades y las posibles cargas de asignaturas pendientes.

Sistema de Calificaciones

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007),

conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
- El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.
- La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
- Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del

protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases:

- 1) Alta en el servicio
- 2) Elaboración del Plan de actuación individual (PIA)
- 3) Ejecución del PIA
- 4) Seguimiento y evaluación del PIA.

A Continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de Actuación Individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de Actuación Individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

-Programa Erasmus

-Programa propio de intercambio de la UAB que comprende:

- Prácticas con reconocimiento académico en países sudamericanos.
- Becas de cooperación con determinadas universidades.
- Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Así mismo, la universidad participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes como Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos como Alban, AECID, Erasmus Mundus, etc.

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el "Erasmus Program" dentro del Lifelong learning program. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Academic Plan" o el "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Academic Plan" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

Descripción de los módulos o materias

Materia 1: Filosofía				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1º semestre	
Descripción	<p>Introducción a los contenidos de la filosofía. Análisis de temas y problemas. Bases argumentativas y conocimientos básicos. Grandes corrientes del pensamiento filosófico: desde la Filosofía clásica hasta los planteamientos recientes del siglo XXI.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA010	Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política.		
	RA011	Distinguir algunos textos representativos de los principales géneros de la literatura filosófica		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	RA014	Reconstruir la posición de un autor propio de la filosofía de manera clara y precisa		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico		
	RA017	Argumentar sobre varios temas y problemas filosóficos a propósito de obras distintas y evaluar los resultados		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.		
	RA020	Resumir los argumentos centrales de los textos filosóficos analizados		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA288	Comunicar de forma oral y escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos filosóficos adquiridos		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
RA189	Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Seminarios Trabajo autónomo Elaboración de trabajos Estudio personal y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajo/s			30% - 50 %
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula			10% - 20%
	Pruebas escritas			40% - 60%

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Grandes temas de la filosofía	6	FB	Catalán
Observaciones				

Materia 2: Historia			
ECTS:	6	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso 2º semestre
Descripción	Principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad desde la Prehistoria hasta el mundo actual. Enfoques temáticos diversos de la ciencia histórica: social, político, económico, de género, ideológico y cultural. Teoría y Metodología de la Historia.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA065	Identificar los métodos propios de la historia y su relación con el análisis de hechos concretos	
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos	
	RA078	Identificar e interpretar las diversas etapas históricas desde la Prehistoria hasta la Época Contemporánea	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA079	Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema	
	RA080	Acceder a las fuentes electrónicas de información y elaborar y comunicar esa información en formatos electrónicos	
	RA081	Identificar y analizar el vocabulario específico que produjo cada una de las formaciones sociales analizadas	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina	
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema.	
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.	
RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
RA327	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	50	25
	% presencialidad	100%	10%
			Autónomas
			75
			0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Sesiones de seminarios y prácticas dirigidas por el profesor Tutorías Realización de reseñas, trabajos y comentarios analíticos. Preparación de presentaciones orales. Estudio personal		

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajo/s			30% - 50 %
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula			10% - 20%
	Pruebas escritas			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Grandes temas de la historia	6	FB	Catalán
Observaciones				

Materia 3: Lingüística				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2º semestre	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> El lenguaje como facultad y el lenguaje como actividad. La arquitectura de la facultad del lenguaje: especificidad biológica, el problema de la adquisición del lenguaje. El lenguaje y las lenguas: prejuicios lingüísticos, lenguaje y género. La estructura de las lenguas. La estructura fonética y la estructura fonológica. La estructura morfológica y el significado léxico. La estructura sintáctica. La estructura semántica. El uso y la diversidad del lenguaje. La actuación lingüística. El discurso. La pragmática. La variación lingüística. El cambio lingüístico. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina		
	RA002	Construir textos normativamente correctos		
	RA084	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual.		
	RA085	Identificar los componentes básicos de las estructuras del lenguaje y analizar y comparar las estructuras fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas de las lenguas.		
	RA086	Describir, identificar y contrastar las estructuras básicas de las lenguas.		
	RA087	Explicar los fundamentos y principios del lenguaje, así como las propiedades y características de las lenguas naturales.		
	RA088	Explicar los fundamentos de los procesos de comunicación e interpretación lingüísticos		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA089	Expresar contenidos y argumentos de manera razonada en discursos (orales y escritos) de carácter formal		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA090	Organizar con eficacia y rentabilidad la parte autónoma del aprendizaje		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	67.5	52.5	30
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Prácticas de aula y tutorías programadas Resolución de problemas de análisis, síntesis y argumentación lingüísticas. Lectura de textos. Búsqueda de documentación Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajo/s			40-60%
	Pruebas escrita/s			40-60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Lingüística	6	FB	Catalán
Observaciones				

Materia 4: Lengua Clásica				
ECTS:	6.0	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1er curso, 1º semestre	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • El latín como origen de las lenguas románicas. El latín como lengua flexiva. • La estructura fonológica, morfológica y sintáctica del latín. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA091	Identificar el contenido de una obra literaria clásica (temas, personajes, tópicos...) en distintas realizaciones posteriores de la cultura occidental (artes plásticas y literatura).		
	RA092	Reconocer los elementos comunes entre el latín y las lenguas románicas: etimología, formación del léxico y morfología.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA093	Resolver ejercicios de aplicación de conocimientos gramaticales.		
	RA094	Localizar la información en la bibliografía secundaria de referencia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA096	Explicar oralmente o por escrito el origen de las lenguas románicas a partir del latín en el marco de la familia de las lenguas indoeuropeas, así como los conceptos de lingüística comparada y latín vulgar.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
RA097	Utilizar con eficacia y de forma autónoma las herramientas filológicas básicas.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas Tutorías Realización de reseñas, trabajos y comentarios Preparación de presentaciones orales Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación		Peso Nota Final		
	Entrega de trabajo/s	40% - 60%		
	Prueba/s escrita/s	40% - 60%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Latín	6.0	FB	Catalán / castellano
Observaciones				

Materia 5: Literatura				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1º semestre	
Descripción	La literatura comparada: la literatura comparada entre las disciplinas que estudian la literatura. Las relaciones con la teoría de la literatura y la crítica literaria. La perspectiva histórica. La literatura como objeto de estudio: definición y función; el lenguaje literario. Los criterios de valoración: estético, raza, clase y género. El sistema literario: autor, texto, lector, contexto. Géneros, modalidades y formas. Temas, motivos y mitos. Intertextualidad. La tradición literaria, el canon. De las literaturas nacionales a la literatura mundial. Relaciones interartísticas: la literatura y las artes.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA098	Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.		
	RA099	Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad		
	RA100	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios		
	RA101	Identificar y explicar las características básicas del proceso de interpretación		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA102	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de obras literarias		
	RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales		
	RA105	Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas		
	RA106	Evaluar los resultados relacionados con la argumentación sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura comparada	6	FB	Catalán
Observaciones				

Materia 6: Lengua Española				
ECTS:	12.0	Carácter	FB	
Idioma/s:	Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r Curso, 2º Semestre	
Descripción	<p>Lengua española oral y escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variación lingüística, adecuación textual y corrección gramatical. - La estructura del texto - La construcción del texto. - Tipos, géneros y usos textuales. - La intervención oral formal en público. - Elementos lingüísticos de una intervención oral formal. - Elementos paralingüísticos de una intervención oral formal. <p>Introducción a la lengua española</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Lengua española en el mundo hispánico. - El español fuera del mundo hispánico. - Unidad y variedad de la lengua española. - La norma oral y la norma escrita. - El uso: factores que lo determinan. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA001	Explicar las normas ortográficas.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA002	Construir textos normativamente correctos.		
	RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.		
	RA107	Construir un texto oral con corrección gramatical y léxica		
	RA108	Construir un texto escrito con corrección gramatical y léxica.		
	Específicas			
	E01	Dominar la lengua española y usar la terminología propia y específica de los estudios literarios y lingüísticos y aplicarlo al ámbito académico y profesional.		
	E01.02	Construir textos atendiendo a las distintas tipologías discursivas.		
	E01.05	Interpretar e ilustrar los principales conceptos lingüísticos y literarios, y ser capaz de emplearlos.		
	E08	Identificar el componente de la gramática al que pertenecen los fenómenos lingüísticos básicos del análisis de la lengua española (fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico, semántica y discurso).		
	E08.01	Describir la estructura de la lengua española.		
	E08.02	Distinguir los aspectos sistemáticos y normativos.		
	E11	Analizar los principales fenómenos de variación lingüística del español (variación histórica, geográfica, social y pragmática).		
E11.01	Reconocer las variedades lingüísticas del español.			
E11.02	Utilizar correctamente los distintos registros del español.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	30	150
	% presencialidad	100%	10%	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			20% - 40%
	Entrega de trabajos			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Lengua Española Oral y Escrita	6.0	FB	Castellano
	Introducción a la Lengua Española	6.0	FB	Castellano
Observaciones				

Materia 7: Literatura Española			
ECTS:	12.0	Carácter	FB
Idioma/s:	Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r Curso, 1º y 2º semestre
Descripción	<p>Introducción a la literatura española I y II</p> <ul style="list-style-type: none"> - La literatura española desde los orígenes al siglo XV. - La literatura española en el Renacimiento. - El Siglo de Oro de la literatura española. - La Ilustración y la literatura española - La literatura española del Romanticismo al Realismo - Literatura española contemporánea: los siglos XX y XXI 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA100	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural.	
	RA102	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de obras literarias.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.	
	Específicas		
	E01	Dominar la lengua española y usar la terminología propia y específica de los estudios literarios y lingüísticos y aplicarlo al ámbito académico y profesional.	
	E01.05	Interpretar e ilustrar los principales conceptos lingüísticos y literarios, y ser capaz de emplearlos.	
	E03	Demostrar que conoce la historia de la literatura española e hispanoamericana, con especial atención a la evolución de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos, así como relacionarlos con su contexto histórico, artístico e ideológico.	
	E03.01	Reconocer las características estéticas de la literatura española medieval y de los Siglos de Oro.	
	E03.02	Reconocer las características estéticas de la literatura española desde la Ilustración hasta la actualidad.	
	E03.03	Situar en su contexto histórico la producción literaria desde la Edad Media hasta los Siglos de Oro.	
	E03.04	Situar en su contexto histórico la producción literaria desde la Ilustración hasta la actualidad.	
	E03.05	Describir y explicar conceptos genéricos aplicados a las principales producciones literarias de la Edad Media y los Siglos de Oro, y su imbricación entre tradición y modernidad.	
	E03.06	Describir y explicar conceptos genéricos aplicados a la literatura española moderna y contemporáneas, y su imbricación entre tradición y modernidad.	
	E03.07	Analizar obras completas de la producción literaria de la Edad Media y los Siglos de Oro.	
	E03.08	Analizar obras completas de la producción literaria moderna, desde la literatura ilustrada y neoclásica hasta el Modernismo y los albores de la literatura contemporánea.	
	E04	Dominar las técnicas y métodos del comentario literario de textos y del análisis crítico de obras en su conjunto, así como sus disciplinas afines: retórica y poética.	
E04.01	Comentar textos literarios medievales y del Siglo de Oro.		
E04.02	Comentar textos modernos y contemporáneos.		

Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	30	150
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 20%
	Entrega de trabajos			30% - 50%
	Pruebas teóricas			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la literatura española I	6.0	FB	Castellano
	Introducción a la literatura española II	6.0	FB	Castellano
Observaciones				

Materia 8: Metodología				
ECTS:	6.0	Carácter	FB	
Idioma/s:	Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r Curso, Anual	
Descripción	<p>El alumno adquirirá los fundamentos, medios, bases de datos y herramientas que se necesitan para alcanzar una formación básica en las dos áreas de conocimiento del grado: Lengua Española y Literatura Hispánica, concretamente:</p> <p>Conocimiento de los principales manuales, genéricos y específicos.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje de las técnicas de redacción, con especial atención a la composición del texto (introducción, división en párrafos, argumentación, exposición, conclusión), cita correcta de las referencias, elaboración de notas al pie, resúmenes y reseñas, presentación y, si ha lugar, exposición oral • Aplicación de las principales bases de datos: bibliográficas, microfilmadas, electromagnéticas, en línea, antiguas y modernas, así como los recursos en Internet y, en general, las nuevas tecnologías. • Asimilación de las principales herramientas metodológicas para el análisis de textos y la lengua oral, la sincrónica y la diacrónica. • Nociones de las técnicas y disciplinas auxiliares de la filología: grafología, codicología, filología material, técnicas y medios editoriales, ecdótica. • Aplicación sistemática de los procedimientos informáticos (etiquetación, lematización, etc.) en los textos de toda clase, también en los literarios, para establecer concordancias y otras. • Gestión de la bibliografía y la información, y su comprensión e interpretación de manera crítica, así como el conocimiento de su tratamiento científico, tanto desde el punto de vista formal, como desde el punto de vista del aprovechamiento de su contenido. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet.		
	Específicas			
	E01	Dominar la lengua española y usar la terminología propia y específica de los estudios literarios y lingüísticos y aplicarlo al ámbito académico y profesional.		
	E01.01	Discriminar entre los recursos disponibles para la lengua y la literatura españolas aquellos más útiles para cada ámbito de estudio.		
	E02	Conocer y utilizar adecuadamente los recursos tradicionales y electrónicos propios de la lengua y la literatura españolas y ser capaz de elaborar con ellos un trabajo académico.		
	E02.01	Identificar las técnicas y las disciplinas auxiliares de la filología.		
	E02.02	Utilizar con eficacia las principales bases de datos y corpus textuales, así como los sitios de interés de Internet, fondos de biblioteca y recursos electrónicos específicos de la filología.		
	E02.03	Conocer y discriminar entre los principales manuales de lengua y literatura españolas.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación			Peso Nota Final	
	Entrega de trabajos		60%	
	Pruebas teóricas		40%	

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Metodología de la lengua y la literatura españolas	6.0	FB	Castellano
Observaciones				

Materia 9: Lengua Española: Sincronía			
ECTS:	30.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> ● Fonética y fonología del español <ul style="list-style-type: none"> - Las vocales - Las consonantes - La sílaba y las transiciones - El acento - El sistema fonológico del español ● Morfología del español <ul style="list-style-type: none"> - Las clases de palabras - La capacidad combinatoria de las palabras - La flexión de las palabras no verbales y verbales - La formación de palabras: derivación y composición ● Semántica y pragmática del español <ul style="list-style-type: none"> - Bases filosóficas y lingüísticas de la semántica y la pragmática. - Competencia semántica y competencia pragmática. - El carácter no atómico del significado denotativo. - Del significado literal al sentido pragmático. - Papel del contexto en la construcción del significado. ● Sintaxis del español: la oración simple. <ul style="list-style-type: none"> - La combinación de palabras: las proyecciones sintácticas. - La predicación: la oración. - Tipología verbal. - La predicación secundaria. - Tipología oracional. ● Sintaxis del español: la oración compuesta. <ul style="list-style-type: none"> - La arquitectura de la oración. - La modalidad. - El orden de palabras. - La oración compuesta: caracterización general. - La subordinación sustantiva. - La subordinación adjetiva. - La subordinación adverbial 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA002	Construir textos normativamente correctos.	
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto.	
	RA004	Realizar predicciones e inferencias sobre el contenido de un texto.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos.	
	RA109	Interpretar, a partir de un texto, el significado de las palabras desconocidas.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
	Específicas		
	E07	Describir la estructura de la lengua española, y distinguir los aspectos sistemáticos y normativos.	
	E07.01	Describir e identificar el sistema fonético y fonológico de la lengua española	
	E07.02	Analizar la estructura de las palabras desde el punto de vista morfológico.	
	E07.03	Identificar correctamente las unidades lingüísticas.	
	E07.04	Definir los conceptos de competencia semántica y pragmática	
	E07.09	Identificar las relaciones paradigmáticas y sintagmáticas entre las distintas unidades lingüísticas.	
	E08	Identificar el componente de la gramática al que pertenecen los fenómenos lingüísticos básicos del análisis de la lengua española (fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico, semántica y discurso).	
	E08.03	Analizar las relaciones entre léxico y gramática.	
	E08.04	Interpretar la palabra desde los distintos niveles de análisis lingüístico.	
E08.05	Aplicar las técnicas de descripción y análisis de piezas discursivas.		

	E09	Enmarcar tipológicamente los principales fenómenos de la lengua española y relacionarlos con fenómenos similares de otras lenguas románicas.		
	E09.01	Analizar estructuras lingüísticas del español.		
	RA357	Identificar los factores pragmáticos que condicionan el uso de las diversas estructuras lingüísticas.		
	E11	Analizar los principales fenómenos de variación lingüística del español (variación histórica, geográfica, social y pragmática).		
	E11.03	Relacionar la competencia pragmática con la variación geográfica y social.		
	E11.04	Distinguir la variación geográfica desde los diferentes niveles de análisis lingüístico.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	300	75	375
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 20%
	Entrega de trabajos			20% - 40%
	Pruebas teóricas			50% - 70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Fonética y Fonología del Español	6.0	OB	Castellano
	Morfología del Español	6.0	OB	Castellano
	Semántica y Pragmática del Español	6.0	OB	Castellano
	Sintaxis del Español: la oración simple	6.0	OB	Castellano
	Sintaxis del Español: la oración compuesta	6.0	OB	Castellano
Observaciones				

Materia 10: Lengua Española: Variación y Diacronía				
ECTS:	18.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Dialectología del español <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos y metodología en el estudio de la dialectología y la variación - La variación geográfica del español: dialectos y variedades - Principales fenómenos lingüísticos de variación dialectal en español: fonética, gramatical y léxica - Análisis de textos (orales y escritos) y de mapas dialectales • Gramática histórica del español <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la lingüística histórica aplicada al estudio de la gramática histórica del español - Orígenes del español: lenguas prerromanas y romanización - Evolución fonética: del latín al romance medieval - Evolución fonética: el español clásico y moderno • Historia de la lengua española <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos y metodología de la historia de la lengua - Principales etapas de la historia de la lengua española: romance medieval, español clásico, español moderno. - Constitución y evolución del romance medieval. Características lingüísticas, usos de la lengua y tradiciones discursivas. - Consolidación y expansión del español clásico y moderno. Características lingüísticas, usos de la lengua y tradiciones discursivas. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.		
	RA004	Realizar predicciones e inferencias sobre el contenido de un texto.		
	RA108	Construir un texto escrito con corrección gramatical y léxica.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA109	Interpretar, a partir de un texto, el significado de las palabras desconocidas.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	Específicas			
	E08	Identificar el componente de la gramática al que pertenecen los fenómenos lingüísticos básicos del análisis de la lengua española (fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico, semántica y discurso).		
	E08.06	Identificar los principales fenómenos lingüísticos de variación dialectal en español: fonética, gramatical y léxica.		
	E09	Enmarcar tipológicamente los principales fenómenos de la lengua española y relacionarlos con fenómenos similares de otras lenguas románicas.		
	E09.03	Aplicar los principios de la lingüística histórica aplicada al estudio de la gramática histórica del español.		
	E10	Demostrar que conoce la historia y el desarrollo de la lengua española, e identificar los principales periodos de su evolución y las características lingüísticas fundamentales de cada uno de ellos.		
	E10.01	Describir los orígenes del español: las lenguas prerromanas y la romanización		
	E10.02	Describir las principales etapas de la historia de la lengua española: romance medieval, español clásico, español moderno		
	E11	Analizar los principales fenómenos de variación lingüística del español (variación histórica, geográfica, social y pragmática).		
	E11.05	Analizar la variación geográfica del español.		
	E11.06	Leer e interpretar mapas dialectales		
E12	Aplicar las técnicas y métodos del comentario lingüístico tanto desde el punto de vista sincrónico como desde el punto de vista diacrónico.			
E12.01	Analizar textos dialectales orales y escritos.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	157,5	67,5	225
	% presencialidad	100%	20%	0%

Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 20%
	Entrega de trabajos			30% - 50%
	Pruebas teóricas			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Dialectología del Español	6.0	OB	Castellano
	Gramática Histórica del Español	6.0	OB	Castellano
	Historia de la Lengua Española	6.0	OB	Castellano
Observaciones				

Materia 11: Literatura Española Medieval y del Siglo de Oro				
ECTS:	18.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Literatura española medieval <ul style="list-style-type: none"> - Poesía medieval: de la épica al romancero - Poesía medieval: la cuaderna vía, la poesía de tradición cortés y los cancioneros castellanos - Prosa medieval: de las crónicas alfonsíes a la literatura breve. Alfonso el Sabio y don Juan Manuel - Prosa medieval: la novela de caballerías y la sentimental - Teatro medieval: de los orígenes a Juan del Encina • Literatura española del siglo XVI <ul style="list-style-type: none"> - La poesía renacentista: Garcilaso y el petrarquismo, Cetina y Aldana. - La poesía de Fray Luis de León y San Juan de la Cruz - Los orígenes del teatro humanista: Juan Timoneda y Torres Naharro - Los grandes géneros de la novela idealista. - El "Lazarillo de Tormes" y su proyección - El diálogo y los otros géneros de prosa de pensamiento. • Literatura española del siglo XVII <ul style="list-style-type: none"> - De Mateo Alemán al "Quijote" - Lope de Vega y la llamada Comedia Nueva - La poética cultista y Luis de Góngora - La poesía de Quevedo - Gracián y la "Agudeza y arte de ingenio" 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	Específicas			
	E03	Demostrar que conoce la historia de la literatura española e hispanoamericana, con especial atención a la evolución de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos, así como relacionarlos con su contexto histórico, artístico e ideológico.		
	E03.09	Discriminar y analizar las principales características de los géneros de la literatura medieval.		
	E03.10	Discriminar y analizar las principales características de los géneros de la literatura española del siglo XVI.		
	E03.11	Discriminar y analizar las principales características de los géneros de la literatura española del siglo XVII.		
	E03.17	Contextualizar social e ideológicamente la producción literaria medieval.		
	E03.18	Contextualizar social e ideológicamente la producción literaria del siglo XVI.		
	E03.19	Contextualizar social e ideológicamente la producción literaria del siglo XVII.		
	E03.25	Relacionar aspectos literarios de diferentes obras de la literatura española medieval.		
	E03.26	Relacionar aspectos literarios de diferentes obras de la literatura española del siglo XVI.		
	E03.27	Relacionar aspectos literarios de diferentes obras de la literatura española del siglo XVII.		
	E04	Dominar las técnicas y métodos del comentario literario de textos y del análisis crítico de obras en su conjunto, así como sus disciplinas afines: retórica y poética.		
	E04.09	Comentar un texto medieval con las figuras de pensamiento y de expresión.		
E04.10	Comentar un texto del siglo XVI con las figuras de pensamiento y de expresión.			
E04.11	Comentar un texto del siglo XVII con las figuras de pensamiento y de expresión.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	45	225
	% presencialidad	100%	20%	0%

Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 20%
	Entrega de trabajos			40% - 60%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura Española Medieval	6.0	OB	Castellano
	Literatura Española del Siglo XVI	6.0	OB	Castellano
	Literatura Española del Siglo XVII	6.0	OB	Castellano
Observaciones				

Materia 12: Literatura Española Moderna y Contemporánea			
ECTS:	18.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Literatura española de la Ilustración y del Romanticismo <ul style="list-style-type: none"> - El movimiento Ilustrado y la literatura española: Ilustración y Neoclasicismo. - Los géneros narrativos en la segunda mitad del siglo XVIII - El teatro: de la tragedia neoclásica a la comedia sentimental. - La poesía didáctica y filosófica en el siglo XVIII. - La revolución romántica y la literatura española. - Los géneros narrativos en el romanticismo. - El drama romántico español. - La poesía romántica y posromántica. • Literatura española del Realismo y del Modernismo <ul style="list-style-type: none"> - La llegada del Realismo y Naturalismo a las letras españolas. - La Revolución de 1868 y la literatura española. - Los géneros narrativos en la segunda mitad del siglo XIX. - El teatro y la poesía en la segunda mitad del siglo XIX. - La crisis de fin de siglo y la recepción del Modernismo en España. - La narrativa Modernista. - La poesía en el Modernismo. - El teatro Modernista. • Literatura española contemporánea <ul style="list-style-type: none"> - Las vanguardias artísticas y la literatura española. - La poesía de vanguardia: creacionismo, ultraísmo y surrealismo. - La narrativa y el teatro de vanguardia. - La literatura española entre la pureza y la revolución: la IIª República y la Guerra Civil - La literatura española bajo el franquismo: novela, poesía y teatro. - La literatura española en el exilio: novela, poesía y teatro. - La literatura española en la Transición y la Democracia. - Panorama de la literatura española actual. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	
	Específicas		
	E03	Demostrar que conoce la historia de la literatura española e hispanoamericana, con especial atención a la evolución de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos, así como relacionarlos con su contexto histórico, artístico e ideológico.	
	E03.12	Discriminar y analizar las principales características de los géneros literarios de la Ilustración y del Romanticismo españoles.	
	E03.13	Discriminar y analizar las principales características de los géneros de la literatura del Realismo y el Modernismo españoles.	
	E03.14	Discriminar y analizar las principales características de los géneros de la literatura contemporánea.	
	E03.20	Contextualizar social e ideológicamente la producción literaria de la Ilustración y el Romanticismo.	
	E03.21	Contextualizar social e ideológicamente la producción literaria del Realismo y el Modernismo.	
E03.22	Contextualizar social e ideológicamente la producción literaria contemporánea.		
E03.28	Relacionar aspectos literarios de diferentes obras de la literatura española de la Ilustración y Romanticismo españoles.		
E03.29	Relacionar aspectos literarios de diferentes obras de la literatura del Realismo y el Modernismo españoles.		

	E03.30	Relacionar aspectos literarios de diferentes obras de la literatura española contemporánea.		
	E04	Dominar las técnicas y métodos del comentario literario de textos y del análisis crítico de obras en su conjunto, así como sus disciplinas afines: retórica y poética.		
	E04.08	Comentar un texto del Realismo y el Modernismo con las figuras de pensamiento y de expresión.		
	E04.12	Comentar un texto de la Ilustración y el Romanticismo con las figuras de pensamiento y de expresión.		
	E04.13	Comentar un texto contemporáneo con las figuras de pensamiento y de expresión.		
RActividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	45	225
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 20%
	Entrega de trabajos			20% - 40%
	Pruebas teóricas			50% - 70 %
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura Española de la Ilustración y del Romanticismo	6.0	OB	Castellano
	Literatura Española del Realismo y del Modernismo	6.0	OB	Castellano
	Literatura Española Contemporánea	6.0	OB	Castellano
Observaciones				

Materia 13: Literatura Hispanoamericana			
ECTS:	12.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r Curso
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Literatura hispanoamericana: de la literatura prehispánica al siglo XIX <ul style="list-style-type: none"> - La construcción de la literatura latinoamericana en la interacción de lo prehispánico y lo colonial - La búsqueda de la expresión literaria: literatura "cultura", literaturas prehispánicas y sistemas no canónicos. - La literatura hispanoamericana colonial. Introducción. - Literatura colonial. Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y de la conquista. - Literatura de la emancipación el siglo xviii americano y la preparación de la emancipación. - La afirmación de las nacionalidades y los movimientos europeos como cauce de actitudes y temas americanos. • Literatura hispanoamericana: desde el Modernismo a la época contemporánea <ul style="list-style-type: none"> - El modernismo y su significado en el sistema literario latinoamericano. - El lenguaje poético de las vanguardias y su influencia en otros géneros. - Versiones del realismo a partir de los años veinte. - El indigenismo: indigenismo político e indigenismo artístico. El cambio de punto de vista del neindigenismo. - El desarrollo de las técnicas narrativas y la literatura neofantástica. - La elaboración del mundo interior y la existencia como tema. - El "realismo mágico": lo "real maravilloso" y el "realismo mágico". La naturalización de lo maravilloso. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	
	Específicas		
	E03	Demostrar que conoce la historia de la literatura española e hispanoamericana, con especial atención a la evolución de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos, así como relacionarlos con su contexto histórico, artístico e ideológico.	
	E03.15	Discriminar y analizar las principales características de los géneros de la literatura hispanoamericana desde la época colonial hasta el siglo XIX.	
	E03.16	Discriminar y analizar las principales características de los géneros de la literatura hispanoamericana desde el Modernismo hasta la actualidad.	
	E03.23	Contextualizar social e ideológicamente la producción literaria colonial e hispanoamericana.	
	E03.24	Contextualizar social e ideológicamente la producción literaria hispanoamericana desde el Modernismo hasta la época contemporánea.	
	E03.31	Relacionar aspectos literarios de diferentes obras de la literatura colonial hasta el siglo XIX.	
	E03.32	Relacionar aspectos literarios de diferentes obras de la literatura hispanoamericana desde el Modernismo hasta la época contemporánea.	
	E03.33	Definir los principales recursos de la historiografía y épica indiana, escrita por profesionales, frailes o soldados.	
	E03.34	Interpretar la cultura prehispánica: nociones de mitología, religión, antropología, etnología y artes.	
	E03.35	Describir y explicar conceptos genéricos aplicados a los principales obras de la literatura colonial e hispanoamericana	
	E03.36	Analizar obras completas de la producción literaria colonial e hispanoamericana, desde el Modernismo a la época contemporánea.	
	E04	Dominar las técnicas y métodos del comentario literario de textos y del análisis crítico de obras en su conjunto, así como sus disciplinas afines: retórica y poética.	
E04.06	Comentar los textos prehispánicos y coloniales desde la perspectiva de la retórica.		

	E04.24	Comentar los textos de la literatura hispanoamericana desde el Modernismo a la época contemporánea desde la perspectiva de la retórica.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	105	45	150
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			40%
	Pruebas teóricas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura Hispanoamericana: De la Literatura Prehispánica al Siglo XIX	6.0	OB	Castellano
	Literatura Hispanoamericana: Desde el Modernismo a la Época Contemporánea	6.0	OB	Castellano
Observaciones				

Materia 14: Comentario de textos				
ECTS:	12.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r Curso, 2º Semestre	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Comentario de textos literarios <ul style="list-style-type: none"> - La delimitación del texto literario. - Los recursos de la lengua literaria del verso a la prosa. - Acerca de los modo de abordar un texto. - Principales enfoques críticos. - Las técnicas del comentario literario. • Comentario lingüístico de textos literarios <ul style="list-style-type: none"> - Delimitación de la lengua literaria - Texto y discurso - Elementos gráficos y lengua literaria - Los recursos lingüísticos de la lengua literaria - Tiempo y espacio - Narración y estructuras narrativas 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural.		
	RA102	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de obras literarias.		
	RA108	Construir un texto escrito con corrección gramatical y léxica.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	Específicas			
	E01	Dominar la lengua española y usar la terminología propia y específica de los estudios literarios y lingüísticos y aplicarlo al ámbito académico y profesional.		
	E01.03	Delimitar las características de la lengua literaria.		
	E01.04	Relacionar los recursos lingüísticos del español con su función literaria.		
	E01.05	Interpretar e ilustrar los principales conceptos lingüísticos y literarios, y ser capaz de emplearlos.		
	E04	Dominar las técnicas y métodos del comentario literario de textos y del análisis crítico de obras en su conjunto, así como sus disciplinas afines: retórica y poética.		
	E04.03	Identificar las principales figuras de expresión y contenido, en todos los géneros: poesía, teatro y prosa.		
	E04.04	Analizar retóricamente textos de cualquier época.		
	E04.07	Reconocer los grandes géneros desde la perspectiva de la poética y su evolución a lo largo de los siglos		
E12	Aplicar las técnicas y métodos del comentario lingüístico tanto desde el punto de vista sincrónico como desde el punto de vista diacrónico.			
E12.02	Analizar un texto literario desde el punto de vista lingüístico.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	105	45	150
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación			Peso Nota Final	
	Presentaciones y participación activa en clase		10% - 20%	
	Entrega de trabajos		50% - 70%	
Pruebas teóricas		20% - 40%		

	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
Asignaturas que componen la materia	Comentario de Textos Literarios	6.0	OB	Castellano
	Comentario Lingüístico de Textos Literarios	6.0	OB	Castellano
Observaciones				

Materia 15: Trabajo de Fin de Grado				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	Realización de un trabajo de investigación, de síntesis o aplicado, referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.		
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	Específicas			
	E02	Conocer y utilizar adecuadamente los recursos tradicionales y electrónicos propios de la lengua y la literatura españolas y ser capaz de elaborar con ellos un trabajo académico.		
	E02.04	Escoger un fenómeno lingüístico o aspecto literario que plantee discusión.		
	E02.05	Seleccionar críticamente y sintetizar de forma efectiva la bibliografía especializada sobre aspectos literarios y/o fenómenos lingüísticos.		
E02.06	Presentar, describir y analizar críticamente una cuestión filológica y ser capaz de presentarlo adecuadamente de forma oral y por escrito.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	1	15	134
	% presencialidad	100%	50%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Presentaciones orales 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Valoración del trabajo			70%
	Valoración de la exposición pública			30%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de Fin de Grado	6.0	OB	Castellano
Observaciones				

Materia 16: Crítica Textual				
ECTS:	6.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	<p>Métodos para la edición de textos</p> <p>La materia se divide en una parte teórica y en otra práctica. En la primera, el profesor explicará los diferentes métodos que se han utilizado para la edición de textos. Tomará partido por el que crea más eficaz y más infalible, dejando claro que no hay ninguno que lo sea completamente. Y finalmente lo aplicará en diferentes clases prácticas a diversos textos de la literatura española de todas las épocas. Explicará los diferentes procesos, diferentes en función del período, por los que debe pasar un texto literario desde que su autor lo concibe, lo pone por escrito y, por sí mismo o recurriendo a otra persona, decide pasarlo a limpio para darlo a un copista profesional o a un editor e impresor que lo hagan llegar a un público lo más amplio posible. Al intervenir en ese proceso muchas personas en tareas muy diferentes (de censura, de corrección de unificación ortográfica, etc) debe aclarar que el texto puede experimentar muchas alteraciones y que deberá adquirir conocimientos de todo tipo para poder detectarlas.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	Específicas			
	E05	Utilizar las técnicas y métodos de la crítica textual, y de sus disciplinas afines.		
	E05.01	Describir las herramientas de la tipografía.		
	E05.10	Cotejar los diversos testimonios de una obra literaria y clasificar los diversos tipos de variantes: textuales, lingüísticas, erratas, gráficas.		
	E05.11	Utilizar las herramientas y procedimientos retóricos y poéticos para establecer la emendatio.		
	E05.12	Constituir un stemma codicum a partir de los errores comunes, de acuerdo con el sistema neolachmaniano.		
	E06	Aplicar las técnicas y métodos de la edición anotada de texto.		
E06.01	Editar digitalmente un texto.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	53	22	75
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 20%
	Entrega de trabajos			40% - 60%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Crítica Textual	6.0	OT	Castellano
Observaciones				

Materia 17: Teoría e Historia de la Representación Teatral				
ECTS:	6.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano – Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	<p>Aproximación teórica y crítica a la representación teatral. Espacio y tiempo de la representación. El actor y el director. Aproximación histórica a la representación teatral. La historia de la crítica teatral y sus herramientas.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.		
	Específicas			
	E03	Demostrar que conoce la historia de la literatura española e hispanoamericana, con especial atención a la evolución de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos, así como relacionarlos con su contexto histórico, artístico e ideológico.		
	E03.59	Describir y explicar conceptos genéricos del teatro como mimesis en acción, perspectivas de los personajes, puntos de vista de los personajes secundarios.		
	E04	Dominar las técnicas y métodos del comentario literario de textos y del análisis crítico de obras en su conjunto, así como sus disciplinas afines: retórica y poética.		
	E04.05	Reconocer los paratextos y didascalía del teatro y su representación.		
	E04.25	Analizar obras y representaciones teatrales con propiedad.		
	E06	Aplicar las técnicas y métodos de la edición anotada de texto.		
	E06.02	Editar y anotar textos teatrales de todas las épocas.		
E06.03	Utilizar las herramientas de los actuales procesadores de textos, con especial atención a las ediciones interactivas para analizar las acotaciones, didascalias y demás paratextos teatrales.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	53	22	75
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			30%
	Pruebas teóricas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Teoría e Historia de la Representación Teatral	6.0	OT	Castellano – Catalán
Observaciones				

Materia 18: Lengua moderna				
ECTS:	120	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Inglés, alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, rumano.			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r curso, 1r y 2º semestre y 4º curso	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación. La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico. Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	600	600	1800
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
				30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Idioma moderno I (Inglés)	6	OT	Inglés
	Idioma moderno I (Alemán)	6	OT	Alemán
	Idioma moderno I (Euskera)	6	OT	Euskera
	Idioma moderno I (Francés)	6	OT	Francés
	Idioma moderno I (Gallego)	6	OT	Gallego
	Idioma moderno I (Griego moderno)	6	OT	Griego
	Idioma moderno I (Italiano)	6	OT	Italiano
	Idioma moderno I (Occitano)	6	OT	Occitano
	Idioma moderno I (Portugués)	6	OT	Portugués
	Idioma moderno I (Rumano)	6	OT	Rumano
	Idioma moderno II (Inglés)	6	OT	Inglés
	Idioma moderno II (Alemán)	6	OT	Alemán
	Idioma moderno II (Euskera)	6	OT	Euskera
	Idioma moderno II (Francés)	6	OT	Francés
	Idioma moderno II (Gallego)	6	OT	Gallego
	Idioma moderno II (Griego moderno)	6	OT	Griego
	Idioma moderno II (Italiano)	6	OT	Italiano
	Idioma moderno II (Occitano)	6	OT	Occitano
	Idioma moderno II (Portugués)	6	OT	Portugués
Idioma moderno II (Rumano)	6	OT	Rumano	
Observaciones				

Materia 19: Lingüística Española Sincrónica				
ECTS:	42.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Lexicología del español. • Análisis del discurso aplicado al español. • Fonética del español avanzada. • Fonología del español avanzada. • Morfología del español avanzada. • Semántica del español avanzada. • Sintaxis del español avanzada. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	Específicas			
	E02	Conocer y utilizar adecuadamente los recursos tradicionales y electrónicos propios de la lengua y la literatura españolas y ser capaz de elaborar con ellos un trabajo académico.		
	E02.07	Explotar todas las posibilidades de los diccionarios electrónicos.		
	E07	Describir la estructura de la lengua española, y distinguir los aspectos sistemáticos y normativos.		
	E07.05	Analizar la estructura de las palabras según su estructura morfológica: derivados y compuestos.		
	E07.06	Describir las características articulatorias, acústicas y perceptivas de los elementos segmentales y suprasegmentales.		
	E07.07	Identificar las construcciones sintácticas no normativas de la lengua española.		
	E08	Identificar el componente de la gramática al que pertenecen los fenómenos lingüísticos básicos del análisis de la lengua española (fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico, semántica y discurso).		
	E08.07	Analizar la estructura semántica de las oraciones simples.		
	E08.08	Identificar y analizar las oraciones de infinitivo y las cuantificadas.		
	E09	Enmarcar tipológicamente los principales fenómenos de la lengua española y relacionarlos con fenómenos similares de otras lenguas románicas.		
	RA357	Identificar los factores pragmáticos que condicionan el uso de las diversas estructuras lingüísticas.		
	E09.04	Aplicar el método experimental a los estudios de fonética.		
	E09.05	Identificar los procesos fonológicos de los segmentos del ámbito de la sílaba.		
	E11	Analizar los principales fenómenos de variación lingüística del español (variación histórica, geográfica, social y pragmática).		
E11.09	Interpretar la información que sobre la variación lingüística proporcionan los diccionarios.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	420	105	525
	% presencialidad	100%	20%	0%

Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%-20%
	Entrega de trabajos			20% - 50%
	Pruebas teóricas			40% - 70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Lexicología del Español	6.0	OT	Castellano
	Análisis del Discurso Aplicado al Español	6.0	OT	Castellano
	Fonética del Español Avanzada	6.0	OT	Castellano
	Fonología del Español Avanzada	6.0	OT	Castellano
	Morfología del Español Avanzada	6.0	OT	Castellano
	Semántica del Español Avanzada	6.0	OT	Castellano
Sintaxis del Español Avanzada	6.0	OT	Castellano	
Observaciones				

Materia 20: Variación y Diacronía en la Lengua Española				
ECTS:	18.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Gramática histórica del español avanzada • Historia de la gramática española • El español de América • Historia de la expansión y formación del español en América • Contacto entre el español y las lenguas indoamericanas • Lingüística misionera • Características generales (fonéticas, morfosintácticas y léxicas) • América en la actualidad • Políticas educativas y legislaciones lingüísticas en los distintos países de América 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	Específicas			
	E08	Identificar el componente de la gramática al que pertenecen los fenómenos lingüísticos básicos del análisis de la lengua española (fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico, semántica y discurso).		
	E08.09	Describir la evolución morfológica del español.		
	E09	Enmarcar tipológicamente los principales fenómenos de la lengua española y relacionarlos con fenómenos similares de otras lenguas románicas.		
	E09.03	Aplicar los principios de la lingüística histórica aplicada al estudio de la gramática histórica del español.		
	E10	Demostrar que conoce la historia y el desarrollo de la lengua española, e identificar los principales periodos de su evolución y las características lingüísticas fundamentales de cada uno de ellos.		
	E10.03	Describir la historia de la formación del español en América.		
	E10.04	Identificar los rasgos lingüísticos propios del español medieval, clásico y moderno.		
	E11	Analizar los principales fenómenos de variación lingüística del español (variación histórica, geográfica, social y pragmática).		
	E11.07	Distinguir los rasgos generales del español de América.		
	E11.08	Identificar textos orales de diversas variedades del español americano.		
	E12	Aplicar las técnicas y métodos del comentario lingüístico tanto desde el punto de vista sincrónico como desde el punto de vista diacrónico.		
E12.03	Aplicar los conocimientos de la historia de la gramática a comentarios de textos lingüísticos de otras épocas.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	157,5	67,5	225
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 30%
	Entrega de trabajos			30% - 60%
Pruebas teóricas			30% - 60%	

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Gramática Histórica del Español Avanzada	6.0	OT	Castellano
	Historia de la Gramática Española	6.0	OT	Castellano
	El Español de América	6.0	OT	Castellano
Observaciones				

Materia 21: Lingüística Española Aplicada				
ECTS:	18.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • El español como lengua extranjera • Lexicografía y terminología del español • Tratamiento informático de la lengua española 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	Específicas			
	E02	Conocer y utilizar adecuadamente los recursos tradicionales y electrónicos propios de la lengua y la literatura españolas y ser capaz de elaborar con ellos un trabajo académico.		
	E02.07	Explotar todas las posibilidades de los diccionarios electrónicos.		
	E02.08	Utilizar las herramientas de análisis de corpus.		
	E07	Describir la estructura de la lengua española, y distinguir los aspectos sistemáticos y normativos.		
	E07.08	Utilizar los diccionarios para obtener información sobre los aspectos normativos de la estructura de la lengua española.		
	E09	Enmarcar tipológicamente los principales fenómenos de la lengua española y relacionarlos con fenómenos similares de otras lenguas románicas.		
	E09.07	Aplicar la semántica de marcos al análisis contrastivo.		
	E09.08	Interpretar el proceso de adquisición del Español como Lengua Extranjera en contraste con otras lenguas.		
	E11	Analizar los principales fenómenos de variación lingüística del español (variación histórica, geográfica, social y pragmática).		
	E11.09	Interpretar la información que sobre la variación lingüística proporcionan los diccionarios.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	67,5	157,5	225
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			30% - 70%
	Pruebas teóricas			30% - 70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	El Español como Lengua Extranjera	6.0	OT	Castellano
	Lexicografía y Terminología del Español	6.0	OT	Castellano
	Tratamiento Informático de la Lengua Española	6.0	OT	Castellano
Observaciones				

Materia 22: Literatura Española Medieval					
ECTS:	12.0	Carácter	OT		
Idioma/s:	Castellano				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º y 4º Curso		
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> La prosa medieval: género y tradiciones La poesía medieval: de sus orígenes al siglo XV 				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.			
	Específicas				
	E03	Demostrar que conoce la historia de la literatura española e hispanoamericana, con especial atención a la evolución de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos, así como relacionarlos con su contexto histórico, artístico e ideológico.			
	E03.37	Describir y analizar críticamente la evolución de las ideas literarias aplicadas a la prosa medieval.			
	E03.38	Describir y analizar críticamente la evolución de las ideas literarias aplicadas a la poesía medieval.			
	E03.48	Establecer relaciones entre las obras en prosa de la literatura española medieval y el contexto sociohistórico y estético en el que se gestan.			
	E03.49	Establecer relaciones entre las obras poéticas de la literatura española medieval y el contexto sociohistórico y estético en el que se gestan.			
	E03.60	Reconocer, describir y analizar los grandes subgéneros de la poesía medieval			
	E03.61	Reconocer, describir y analizar los grandes subgéneros de la prosa medieval			
	E04	Dominar las técnicas y métodos del comentario literario de textos y del análisis crítico de obras en su conjunto, así como sus disciplinas afines: retórica y poética.			
	E04.15	Analizar críticamente un texto en prosa de la Edad Media y ser capaz de redactar un comentario de texto.			
	E04.16	Analizar críticamente un texto poético de la Edad Media y ser capaz de redactar un comentario de texto.			
	E05	Utilizar las técnicas y métodos de la crítica textual, y de sus disciplinas afines.			
	E05.02	Reconocer los principales tipos de letra y los códices.			
	E05.03	Distinguir las principales fases de la composición del libro manuscrito medieval y los primeros incunables.			
	E06	Aplicar las técnicas y métodos de la edición anotada de texto.			
	E06.04	Editar y anotar textos medievales.			
	Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
		Horas	105	45	150
% presencialidad		100%	20%	0%	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Entrega de trabajos			40% - 60%	
	Pruebas teóricas			40% - 60%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s	
	La Prosa Medieval: Géneros y Tradiciones	6.0	OT	Castellano	
	La Poesía Medieval: De sus Orígenes al Siglo XV	6.0	OT	Castellano	
Observaciones					

Materia 23: Literatura Española del Siglo de Oro				
ECTS:	18.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º y 4º Curso	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Poesía española del Siglo de Oro: géneros y tradiciones • Textos en prosa del Siglo de Oro • Teatro español del Siglo de Oro 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	Específicas			
	E03	Demostrar que conoce la historia de la literatura española e hispanoamericana, con especial atención a la evolución de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos, así como relacionarlos con su contexto histórico, artístico e ideológico.		
	E03.39	Describir y analizar críticamente la evolución de las ideas literarias aplicadas a la prosa de los Siglos de Oro.		
	E03.40	Describir y analizar críticamente la evolución de las ideas literarias aplicadas a la poesía de los Siglos de Oro.		
	E03.41	Describir y analizar críticamente la evolución de las ideas literarias aplicadas al teatro los Siglos de Oro.		
	E03.50	Establecer relaciones entre las obras poéticas de la literatura de los Siglos de Oro y el contexto sociohistórico y estético en el que se gestan.		
	E03.51	Establecer relaciones entre las obras en prosa de la literatura de los Siglos de Oro y el contexto sociohistórico y estético en el que se gestan.		
	E03.52	Establecer relaciones entre las obras teatrales de la literatura de los Siglos de Oro y el contexto sociohistórico y estético en el que se gestan.		
	E03.62	Reconocer, describir y analizar los grandes subgéneros de la prosa áurea		
	E03.63	Reconocer, describir y analizar los grandes subgéneros de la poesía áurea		
	E03.64	Reconocer, describir y analizar los grandes subgéneros del teatro áureo		
	E04	Dominar las técnicas y métodos del comentario literario de textos y del análisis crítico de obras en su conjunto, así como sus disciplinas afines: retórica y poética.		
	E04.17	Analizar críticamente un texto poético de los Siglos de Oro y ser capaz de redactar un comentario de texto.		
	E04.18	Analizar críticamente un texto en prosa de los Siglos de Oro y ser capaz de redactar un comentario de texto.		
	E04.26	Analizar críticamente un texto teatral de los Siglos de Oro y ser capaz de redactar un comentario de texto.		
	E05	Utilizar las técnicas y métodos de la crítica textual, y de sus disciplinas afines.		
	E05.04	Conocer y aplicar la terminología ecdótica para los textos del Siglo de Oro.		
	E05.05	Reconocer los principales tipos de letra impresa y manuscrita, la tipografía y demás labores de la imprenta.		
	E06	Aplicar las técnicas y métodos de la edición anotada de texto.		
	E06.06	Editar y anotar textos de los Siglos de Oro.		
	Actividades Formativas			
		Horas	Dirigidas	Supervisadas
		157,5	67,5	
Metodologías docentes	% presencialidad	Autónomas		
		100%	20%	
		0%		
Sistemas de evaluación	Peso Nota Final			
	Presentaciones y participación activa en clase	10% - 20%		
	Entrega de trabajos	30%- 50%		
	Pruebas teóricas	40% - 60%		

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Poesía Española del Siglo de Oro: Géneros y Tradiciones	6.0	OT	Castellano
	Textos en Prosa del Siglo de Oro	6.0	OT	Castellano
	Teatro Español del Siglo de Oro	6.0	OT	Castellano
Observaciones				

Materia 24: Literatura Española Moderna					
ECTS:	12.0	Carácter	OT		
Idioma/s:	Castellano				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º y 4º Curso		
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Textos de la narrativa española moderna Textos de la poesía y el teatro españoles modernos 				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.			
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados.			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.			
	Específicas				
	E03	Demostrar que conoce la historia de la literatura española e hispanoamericana, con especial atención a la evolución de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos, así como relacionarlos con su contexto histórico, artístico e ideológico.			
	E03.42	Describir y analizar críticamente la evolución de las ideas literarias aplicadas a la prosa moderna española.			
	E03.43	Describir y analizar críticamente la evolución de las ideas literarias aplicadas a la poesía y el teatro españoles modernos.			
	E03.53	Establecer relaciones entre las obras narrativas de la literatura moderna y el contexto sociohistórico y estético en el que se gestan.			
	E03.54	Establecer relaciones entre las obras poéticas y dramáticas de la literatura moderna y el contexto sociohistórico y estético en el que se gestan.			
	E03.65	Reconocer, describir y analizar los grandes subgéneros de la prosa moderna.			
	E03.66	Reconocer, describir y analizar los grandes subgéneros de la poesía y teatro modernos.			
	E04	Dominar las técnicas y métodos del comentario literario de textos y del análisis crítico de obras en su conjunto, así como sus disciplinas afines: retórica y poética.			
	E04.19	Analizar críticamente un texto narrativo moderno y ser capaz de redactar un comentario de texto.			
	E04.20	Analizar críticamente un texto poético o teatral moderno y ser capaz de redactar un comentario de texto.			
	E05	Utilizar las técnicas y métodos de la crítica textual, y de sus disciplinas afines.			
	E05.06	Aplicar la terminología ecdótica para los textos literarios modernos.			
	E05.08	Distinguir las principales fases de la composición del libro impreso y su diversa difusión.			
	E06	Aplicar las técnicas y métodos de la edición anotada de texto.			
	E06.07	Editar y anotar textos modernos.			
	Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
		Horas	105	45	150
		% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Presentaciones y participación activa en clase			20%	
	Entrega de trabajos			40%	
Pruebas teóricas			40%		

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Textos de la Narrativa Española Moderna	6.0	OT	Castellano
	Textos de la Poesía y el Teatro Españoles Modernos	6.0	OT	Castellano
Observaciones				

Materia 25: Literatura Española Contemporánea					
ECTS:	18.0	Carácter	OT		
Idioma/s:	Castellano				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso		
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Textos de la narrativa española contemporánea • Textos de la poesía española contemporánea • Textos del teatro español contemporáneo 				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.			
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados.			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.			
	Específicas				
	E03	Demostrar que conoce la historia de la literatura española e hispanoamericana, con especial atención a la evolución de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos, así como relacionarlos con su contexto histórico, artístico e ideológico.			
	E03.44	Describir y analizar críticamente la evolución de las ideas literarias aplicadas a la narrativa española contemporánea.			
	E03.45	Describir y analizar críticamente la evolución de las ideas literarias aplicadas a la poesía española contemporánea.			
	E03.46	Describir y analizar críticamente la evolución de las ideas literarias aplicadas al teatro español contemporáneo.			
	E03.55	Establecer relaciones entre las obras narrativas de la literatura contemporánea y el contexto sociohistórico y estético en el que se gestan.			
	E03.56	Establecer relaciones entre las obras teatrales de la literatura contemporánea y el contexto sociohistórico y estético en el que se gestan.			
	E03.57	Establecer relaciones entre las obras poéticas de la literatura contemporánea y el contexto sociohistórico y estético en el que se gestan.			
	E03.67	Reconocer, describir y analizar los grandes subgéneros de la prosa contemporánea.			
	E03.68	Reconocer, describir y analizar los grandes subgéneros de la poesía contemporánea.			
	E03.69	Reconocer, describir y analizar los grandes subgéneros de la teatro contemporáneo.			
	E04	Dominar las técnicas y métodos del comentario literario de textos y del análisis crítico de obras en su conjunto, así como sus disciplinas afines: retórica y poética.			
	E04.21	Analizar críticamente un texto narrativo contemporáneo y ser capaz de redactar un comentario de texto.			
	E04.22	Analizar críticamente un texto poético contemporáneo y ser capaz de redactar un comentario de texto.			
	E04.23	Analizar críticamente un texto dramático contemporáneo y ser capaz de redactar un comentario de texto.			
	E05	Utilizar las técnicas y métodos de la crítica textual, y de sus disciplinas afines.			
	E05.08	Distinguir las principales fases de la composición del libro impreso y su diversa difusión.			
	E05.09	Aplicar la terminología ecdótica para los textos contemporáneos.			
	E06	Aplicar las técnicas y métodos de la edición anotada de texto.			
	E06.08	Editar y anotar textos contemporáneos.			
	Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
		Horas	157,5	67,5	225
		% presencialidad	100%	20%	0%
	Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 20%
	Entrega de trabajos			30% - 50%
	Pruebas teóricas			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Textos de la Narrativa Española Contemporánea	6.0	OT	Castellano
	Textos del Teatro Español Contemporáneo	6.0	OT	Castellano
	Textos de la Poesía Española Contemporánea	6.0	OT	Castellano
Observaciones				

Materia 26: Literatura Colonial e Hispanoamericana				
ECTS:	6.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Textos de la literatura hispanoamericana • La narrativa después del “boom”, postboom y postmodernidad. • Tendencias de la narrativa actual: continuidades y rupturas de la tradición. • Poesía y poéticas después de las vanguardias. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	Específicas			
	E03	Demostrar que conoce la historia de la literatura española e hispanoamericana, con especial atención a la evolución de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos, así como relacionarlos con su contexto histórico, artístico e ideológico.		
	E03.47	Describir y analizar críticamente la evolución de las ideas literarias aplicadas a la literatura hispanoamericana.		
	E03.58	Establecer relaciones entre las obras de la literatura hispanoamericana y el contexto sociohistórico y estético en el que se gestan.		
	E04	Dominar las técnicas y métodos del comentario literario de textos y del análisis crítico de obras en su conjunto, así como sus disciplinas afines: retórica y poética.		
	E04.14	Analizar críticamente un texto colonial e hispanoamericano y ser capaz de redactar un comentario de texto.		
	E05	Utilizar las técnicas y métodos de la crítica textual, y de sus disciplinas afines.		
	E05.09	Aplicar la terminología ecdótica para los textos de la literatura hispanoamericana.		
	E06	Aplicar las técnicas y métodos de la edición anotada de texto.		
	E06.09	Editar y anotar textos hispanoamericanos.		
	Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
Horas		52	23	75
% presencialidad		100%	20%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			40%
	Pruebas teóricas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Textos de la Literatura Hispanoamericana	6.0	OT	Castellano
Observaciones				

Materia 27: Teoría de la Literatura				
ECTS:	18.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano y Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • La narrativa entre el modelo de texto y el género. • Evolución histórica del género. Los subgéneros. • Ficción y realidad: el mundo en el texto, el texto en el mundo. • Convenciones de los distintos géneros literarios • La lectura e interpretación del texto dramático y de su puesta en escena. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.		
	RA105	Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.		
	Específicas			
	ELC01	Identificar los principales problemas epistemológicos relativos a la naturaleza y estructura de la narración como tipo de texto y género		
	ELC01.01	Argumentar las características distintivas de los distintos tipos de textos y en particular las características distintivas de los textos narrativos y someter dicha argumentación a evaluación		
	ELC02	Aplicar los conceptos teóricos fundamentales a la comprensión de los textos narrativos, poéticos y dramáticos desde una perspectiva de género.		
	ELC02.01	Emmarcar los textos literarios en los correspondientes géneros		
	ELC03	Interpretar, de acuerdo con las principales metodologías de análisis, los contenidos temáticos y simbólicos de los textos narrativos, poéticos y dramáticos en función de sus estrategias textuales y pragmáticas		
	ELC03.01	Detectar el grado de cohesión y coherencia de los diferentes géneros e identificar los factores que contribuyen a dichas cohesión y coherencia además de su adecuación a distintos contextos		
	ELC04	Comentar textos narrativos, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural		
	ELC04.01	Identificar las características distintivas de los textos narrativos en general y de un texto en particular		
ELC05	Relacionar los métodos y resultados del análisis literario con la misma literatura en cuanto sistema y con las ciencias sociales y ser capaz de interpretar la imbricación de la los textos literarios con otros aspectos de la actividad (individual y colectiva) humana.			
ELC05.01	Identificar y explicar los fundamentos básicos del proceso de comunicación literaria en cada uno de los géneros y del proceso de interpretación a partir de preguntas y actividades teóricas y/o prácticas			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	135	67'5	247'5
	% presencialidad	100%	20%	0%

Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			70%
	Comentario de textos en el aula			30%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Teoría y Análisis de la Narrativa	6.0	OT	Castellano – Catalán
	Teoría y Análisis de la Poesía	6.0	OT	Castellano – Catalán
	Teoría y Análisis del Teatro	6.0	OT	Castellano – Catalán
Observaciones				

Materia 28: Crítica Literaria			
ECTS:	18.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán y Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • La literatura y la educación • Función y dignidad de la poesía • La mimesis: la literatura como representación de la realidad • El concepto de gusto y la idea de genio • En torno a lo sublime y la imaginación creadora • Las polémicas literarias • La pluralidad de la crítica del siglo XX y XXI • La crítica literaria feminista: principios, métodos y debates 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.	
	RA105	Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.	
	Específicas		
	ELC06	Analizar las características formales, temáticas, culturales e históricas de las obras de creación literaria y de reflexión sobre la literatura de distintas lenguas y países	
	ELC06.02	Enmarcar los textos literarios en los contextos formales y culturales que les corresponden	
	ELC07	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de obras literarias	
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados	
	ELC08	Demostrar que conoce los fundamentos teóricos básicos de los principales métodos y corrientes de la literatura y la crítica	
	ELC08.02	Resolver problemas relacionados con los fundamentos teóricos y los conceptos principales del estudio de la crítica literaria	
	ELC09	Sintetizar los fundamentos teóricos básicos de la reflexión sobre el hecho literario desde la Antigüedad en sus distintas formas	
	ELC09.01	Resolver problemas relacionados con la localización histórica de los textos literarios.	
ELC10	Interpretar y valorar textos literarios y exponer los resultados del proceso		
ELC10.02	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios y del proceso de interpretación		

Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	157,5	67,5	225
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			55%
	Comentario de textos en el aula			30%
	Pruebas teóricas			15%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Pensamiento Literario	6.0	OT	Catalán - Castellano
	Crítica Literaria y Cultural (siglos XX y XXI)	6.0	OT	Catalán - Castellano
	Literatura, Género y Sexualidades	6.0	OT	Catalán - Castellano
Observaciones				

Materia 29: Literatura Comparada			
ECTS:	24.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Castellano y Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Breve historia de la Literatura Comparada: escuelas, tendencias, inflexiones La traducción El estudio de los géneros y las formas El estudio de los temas y motivos literarios Tipologías de la cultura: alta cultura y cultura de masas. La cultura popular. La cartografía de la cultura contemporánea Los orígenes de los Estudios Culturales: la Escuela de Frankfurt, el <i>Center for Contemporary Cultural Studies</i> (CCCS) de Birmingham (Inglaterra) Los conceptos de tradición literaria y de literatura europea. La épica: de los poemas homéricos a la épica culta del Renacimiento pasando por la tradición latina y cristiana y por la épica románica El teatro: tragedia y comedia desde los orígenes griegos hasta las manifestaciones de la Edad Moderna La lírica: los clásicos greco-latinos, los poetas cultos medievales, los petrarquismos renacentistas El camino de la novela: del <i>roman</i> medieval a las novelas inglesas (pasando por España) El concepto de modernidad La posmodernidad 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.	
	RA105	Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.	
	Específicas		
	ELC06	Analizar las características formales, temáticas, culturales e históricas de las obras de creación literaria y de reflexión sobre la literatura de distintas lenguas y países	
	ELC06.01	Identificar y explicar las estructuras básicas de las obras literarias	
	ELC08	Demostrar que conoce los fundamentos teóricos básicos de los principales métodos y corrientes de la literatura y la crítica	
	ELC08.01	Resolver problemas relacionados con los métodos de estudio de diferentes literaturas.	
	ELC10	Interpretar y valorar textos literarios y exponer los resultados del proceso	
ELC10.01	Explicar las características básicas de los textos literarios comparados		
ELC11	Relacionar obras literarias de países, lenguas, épocas y autores diferentes en función de géneros, temas, modalidades o formas		
ELC11.01	Identificar diferentes elementos literarios y su inserción en distintos textos y estilos discursivos		
ELC12	Identificar los conceptos y métodos propios de cada una de las áreas del comparatismo		
ELC12.01	Analizar los textos literarios utilizando los diferentes conceptos y métodos de la literatura comparada.		

Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	210	90	300
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Comentarios de textos en el aula			30 – 35%
	Entrega de trabajos			50 – 55%
	Pruebas teóricas			10%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada	6.0	OT	Castellano – Catalán
	Literatura Comparada y Estudios Culturales	6.0	OT	Castellano – Catalán
	Tradición Literaria Occidental I	6.0	OT	Castellano – Catalán
	Tradición Literaria Occidental II	6.0	OT	Castellano – Catalán
Observaciones				

Materia 30: Lingüística General				
ECTS:	24.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano y Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> La diversidad lingüística y los universales del lenguaje. Tipología genética: criterios de clasificación. Las familias lingüísticas. Universalidad, diversidad y las teorías del lenguaje. Las bases biológicas del lenguaje: las bases fisiológicas y neurológicas. La emergencia y la evolución del lenguaje humano. Paleolingüística y paleobiología. La facultad del lenguaje. El lenguaje como capacidad cognitiva y la lingüística como ciencia cognitiva. Mente, lenguaje y cognición. La estructura de la gramática. Núcleo, periferia. Gramática, lexicón. La autonomía de la sintaxis respecto a la semántica y viceversa. Recursividad. Composicionalidad. Construccionalidad. Relación entre gramática y cognición. Categorías lingüísticas y categorías conceptuales. La representación del espacio en la estructura i en el uso lingüísticos. El pensamiento lingüístico y su interrelación con otras ciencias y corrientes de pensamiento. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina		
	RA002	Construir textos normativamente correctos		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	Específicas			
	ELG01	Comprender los fundamentos biológicos, cognitivos y culturales del lenguaje humano y de los principales modelos gramaticales contemporáneos.		
	ELG01.01	Emplear e interpretar textos de carácter interdisciplinar sobre las conexiones entre la lingüística y otras disciplinas		
	ELG01.02	Redactar breves trabajos originales sobre estos temas		
	ELG02	Reconocer y emplear razonablemente los principios, métodos y resultados del análisis estructural de las lenguas, los fundamentos de la teoría lingüística, y los enfoques del estudio del lenguaje y la comunicación como fenómeno complejo, emergente y dinámico.		
	ELG02.01	Resolver problemas de análisis gramatical		
	ELG02.02	Identificar opciones teóricas distintas o modos de abordar los mismos problemas desde marcos teóricos alternativos		
	ELG03	Relacionar los métodos y resultados de la lingüística con los de otras ciencias y corrientes de pensamiento e interpretar la imbricación del lenguaje con otros aspectos de la actividad humana.		
	ELG03.01	Utilizar los métodos básicos de recopilación y tratamiento de datos lingüísticos		
	ELG03.02	Interpretar dichos métodos sobre la base de modelos sociolingüísticos		
	ELG04	Identificar los tipos lingüísticos que subyacen a la diversidad lingüística y establecer generalizaciones y principios universales.		
	ELG04.01	Analizar diversos tipos de datos lingüísticos		
ELG04.02	Establecer generalizaciones tipológicas			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	60	390
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			40%
	Pruebas teóricas			50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Tipología Lingüística	6.0	OT	Castellano – Catalán
	Bases Biológicas del Lenguaje	6.0	OT	Castellano – Catalán
	Lenguaje, Cultura y cognición	6.0	OT	Castellano – Catalán
	Teoría del Lenguaje	6.0	OT	Castellano – Catalán
Observaciones				

Materia 31: El Lenguaje y su Estructura				
ECTS:	24	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano y Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> La estructura sonora del lenguaje. Los mecanismos articulatorios del habla. Descripción y transcripción de los sonidos de las lenguas del mundo. Las representaciones fonológicas. Estructura silábica. Procesos fonológicos. Acento y tono. La estructura interna de las palabras y la organización del léxico. Los interfaces morfología-fonología y morfología-sintaxis. La estructura de la oración y los sintagmas en las lenguas naturales. Orden de palabras. El significado en las lenguas naturales. La estructura informativa del lenguaje. Aspectos comunicativos e interpretativos del lenguaje. Comparación de estructuras y propiedades fonológicas, morfológicas y sintácticas entre lenguas románicas, lenguas no románicas indoeuropeas y lenguas no indoeuropeas 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina		
	RA002	Construir textos normativamente correctos		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	Específicas			
	ELG01	Comprender los fundamentos biológicos, cognitivos y culturales del lenguaje humano y de los principales modelos gramaticales contemporáneos.		
	ELG01.03	Aplicar los resultados presentados en artículos especializados al análisis de fenómenos semejantes o relacionados		
	ELG05	Analizar las propiedades léxicas, fonéticas, fonológicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas de las lenguas naturales.		
	ELG05.01	Resolver problemas complejos de análisis lingüístico a cualquier nivel y con los instrumentos adecuados		
	ELG06	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos		
	ELG06.01	Emplear los diferentes recursos formales y técnicos disponibles de manera adecuada		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	270	210	120
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			40%
	Pruebas teóricas			50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Fonética y Fonología	6.0	OT	Castellano – Catalán
	Morfología y Sintaxis	6.0	OT	Castellano – Catalán
	Semántica y Pragmática	6.0	OT	Castellano – Catalán
	Cuestiones de Gramática Comparada	6.0	OT	Castellano – Catalán
Observaciones				

Materia 32: Lingüística Aplicada				
ECTS:	18.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano y Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	<p>El estudio de la variación del lenguaje en su desarrollo infantil; El estudio de la variación en su dimensión social y el estudio de la lingüística aplicada a las tecnologías del lenguaje.</p> <p>Adquisición del lenguaje: El problema de la pobreza de estímulo. Aspectos metodológicos de la investigación en la adquisición de primeras lenguas (datos espontáneos, datos experimentales). Primeras producciones; evidencia de aspectos gramaticales universales que emergen en los primeros estadios. Discrepancias entre la gramática adulta y la infantil: fonología y morfosintaxis.</p> <p>Tecnologías del lenguaje: Introducción al procesamiento del lenguaje natural, con énfasis en los componentes y conocimientos lingüísticos implicados en el diseño, desarrollo y evaluación de los sistemas, incluidos los de base estadística. Procesamiento sintáctico y procesamiento morfológico. Procesamiento de la voz y del habla: los sistemas de síntesis del habla y los sistemas de reconocimiento automático del habla. Los sistemas de diálogo. Aplicaciones.</p> <p>Sociolingüística: Conceptos sociolingüísticos fundamentales: comunidad lingüística, redes sociales, ámbitos de uso, variable sociolingüística, estratificación sociolingüística. Sociolingüística en situaciones de contacto: diglosia, elección de lengua, alternancia de códigos. Sustitución y mantenimiento de una lengua. La extinción de una lengua. Cambio lingüístico y pidginización. La planificación: codificación, estandarización, revitalización, política lingüística.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina		
	RA002	Construir textos normativamente correctos		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	Específicas			
	ELG5	Analizar las propiedades léxicas, fonéticas, fonológicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas de las lenguas naturales.		
	ELG5.02	Evaluar las deficiencias en la conducta lingüística de los hablantes a partir del análisis y el estudio de sus preferencias		
	ELG6	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos		
	ELG6.02	Manejar las diferentes técnicas de recopilación, tratamiento y análisis de datos lingüísticos de manera coherente con el objetivo del estudio		
	ELG7	Identificar los diferentes medios e instrumentos que las nuevas tecnologías ponen a nuestro alcance para el tratamiento automatizado del lenguaje natural.		
	ELG7.01	Reconocer diferentes sistemas de procesamiento del lenguaje natural en función de sus posibles aplicaciones y principios de desarrollo		
ELG7.02	Emplear las herramientas básicas para el desarrollo de prototipos de sistemas de procesamiento			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	148,5	90	211,5
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			40% - 60%
	Pruebas teóricas			40% - 60%

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Adquisición del Lenguaje	6.0	OT	Castellano – Catalán
	Tecnologías del Lenguaje	6.0	OT	Castellano – Catalán
	Sociolingüística	6.0	OT	Castellano – Catalán
Observaciones				

Materia 33: Prácticas Externas				
ECTS:	6.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano – Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	<p>Prácticas profesionales en empresas e instituciones</p> <p>Estructura responsable y recursos internos dedicados a la gestión de las prácticas externas</p> <p>La gestión de las prácticas externas será llevada a cabo por un profesor del Departamento de Filología Española que asignará las plazas ofertadas a los estudiantes matriculados. Dicho profesor se ocupará de la negociación, formalización y gestión de los convenios que regulen las prácticas externas con instituciones, organismos, entes y empresas. También orientará al estudiante tanto en el proceso de asignación de plaza como durante la realización de las prácticas. El profesor responsable presentará al estudiante a su tutor dentro de la institución en la que va a realizar las prácticas profesionales. Y, una vez realizada la estancia de prácticas, el profesor evaluará su rendimiento de acuerdo con la memoria entregada y el informe del tutor.</p> <p>Mecanismos de gestión de plazas</p> <p>Las plazas para la realización de las prácticas externas serán asignadas de acuerdo con el expediente académico de los estudiantes y sus intereses laborales futuros.</p> <p>Perfil de las instituciones implicadas</p> <p>Los perfiles de las instituciones implicadas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación escritos y audiovisuales • Empresas editoriales • Centros de normalización terminológica • Centros de enseñanza de lenguas • Servicios de corrección de textos • Empresas, sindicatos, asociaciones, etc., que tengan un servicio de asesoramiento lingüístico que pueda acoger estudiantes para ser formados. <p>Sistema de garantía de calidad asociado al periodo de prácticas externas</p> <p>El rendimiento del estudiante y el cumplimiento de los objetivos del periodo de prácticas se comprobarán mediante la memoria y el informe del tutor.</p> <p>La realización de las prácticas externas y su superación garantizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contacto del estudiante, durante su periodo formativo, con un ámbito laboral de interés; • El conocimiento de las tareas de ese ámbito; <p>La adquisición de experiencia laboral en un sector profesional relacionado con los estudios que realiza.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	Específicas			
	E01	Dominar la lengua española y usar la terminología propia y específica de los estudios literarios y lingüísticos y aplicarlo al ámbito académico y profesional.		
	E01.05	Interpretar e ilustrar los principales conceptos lingüísticos y literarios, y ser capaz de emplearlos.		
	E02	Conocer y utilizar adecuadamente los recursos tradicionales y electrónicos propios de la lengua y la literatura españolas y ser capaz de elaborar con ellos un trabajo académico.		
	E02.01	Identificar las técnicas y las disciplinas auxiliares de la filología.		
E02.02	Utilizar con eficacia las principales bases de datos y corpus textuales, así como los sitios de interés de Internet, fondos de biblioteca y recursos electrónicos específicos de la filología.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	1	132	18
	% presencialidad	100%	100%	0%

Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías - Prácticas - Informes escritos 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Informe del tutor sobre el periodo de prácticas			75%
	Informe del progreso de actividades y prácticas realizadas por el estudiante			20%
	Pruebas teóricas			5%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas Externas	6.0	OT	Castellano – Catalán
Observaciones				

Personal académico

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a término el Plan de estudios

Personal académico disponible

Categoría académica	<p>Profesorado del Departamento de Filología Española:</p> <ul style="list-style-type: none">17 Catedráticos de Universidad3 Catedráticos de Escuela Universitaria25 Titulares de Universidad4 Titulares de Escuela Universitaria4 Profesores Agregados4 Lectores17 Asociados (6 profesores no doctores) <p>Profesorado Departamento de Filología Catalana</p> <ul style="list-style-type: none">2 catedráticos de universidad1 profesores titulares de universidad1 profesor agregado
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>Experiencia docente:</p> <p>La experiencia docente del profesorado está acreditada sobradamente. Filología Hispánica es una de las titulaciones que se imparten desde la creación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona. Algunos de los profesores de aquellos primeros años aún están en activo. A la vez, la renovación de la plantilla del profesorado ha permitido mantener un equilibrio provechoso entre novedad y experiencia. Es una de las licenciaturas pioneras en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia.</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p>El Departamento de Filología Española es uno de los más activos y reconocidos en esta área de conocimiento. Reúne hasta cinco grupos de investigación consolidados, tanto en el ámbito de la lengua como de la literatura española, reconocidos por la Generalitat de Catalunya. También son numerosos los proyectos de investigación financiados por algún organismo (Ministerio de Ciencia y Tecnología, Comunidad Autónoma, Proyectos europeos, etc.). Son muestra de ello los diversos convenios que estos grupos tienen suscritos con empresas, así como el elevado número de tesis leídas (28 en los últimos cinco años).</p>

Las líneas de investigación más importantes son:

- Lengua española:
 - . Adquisición y enseñanza del español como lengua extranjera
 - . Aplicación de las nuevas tecnologías en los estudios de Filología
 - . Fonética, morfología, sintaxis, semántica y léxico de la lengua española: sincronía y diacronía
 - . Pragmática y análisis del discurso
- Literatura española e hispanoamericana:
 - . Crítica textual, transmisión de textos y edición de textos hispánicos
 - . El exilio republicano de 1939
 - . La sátira en la literatura española
 - . Literatura Hispanoamericana
 - . Narrativa breve de los siglos XIX, XX y XXI
 - . Narrativa, poesía y teatro contemporáneos
 - . Poesía contemporánea de los años 50
 - . Teatro del Siglo de Oro: Lope de Vega
- Literatura Comparada:
 - . Cuerpo y textualidad.
 - . Poesía catalana y española (1975-2005)
- Lingüística:
 - . Fonología, morfología, sintaxis, semántica en relación con las lenguas románicas.
 - . Lingüística computacional.

Proyectos más relevantes:

- “Banco de datos diacrónico e hispánico: morfología léxica, sintaxis, etimología y documentación”. (HUM2005-08149-C02-01); IP: Gloria Clavería Nadal.
- “Catálogo del cuento literario español: 1850-1900”, (BFF2003-04839); IP Sergio Beser Ortí, Montserrat Amores.
- “Los textos del cuerpo. Análisis cultural del cuerpo como construcción genérico-sexual del sujeto (fin de siglo XX-XXI).”; (HUM2005-4159, 2005SGR-1013). IP: Meri Torras.
- “Diccionario bio-bibliográfico de los escritores, editoriales y revistas del exilio republicano español del 1939: final”. (HUM2004-02870). IP: Manuel Aznar Soler.
- “Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica” (HUM2006-60012), IP: Cecilio Garriga.
- “El Libro de buen amor: Texto y contextos” (BFF-2002-03579.) IP: Francisco Rico.
- “Gramática comparada del catalán y del español: Predicación y modalidad (GRACOPRED)”, (BFF2003-08364-CO2-02), IP: M. Lluïsa Hernanz Carbó.
- “Gramática de las partículas de las lenguas románicas (GRAPAS)”, (BFF2002-01983), IP: Juan Carlos Rubio.

	<p>-“Las manifestaciones de la cortesía en español: estudio pragmatolingüístico de las relaciones entre los elementos gramaticales que expresan la cortesía y los marcadores fónicos”, (HUM 2004 - 01252), IP: Santiago Alcoba, Dolors Poch.</p> <p>-“Poesía catalana y española 1975-2005. Poéticas comunes y relaciones intertextuales”, (HUM2006-05457). IP: Pere Ballart.</p> <p>-“Presencia de la mitología prehispanica en la literatura latinoamericana” (BFF2003 04417), IP: Helena Usandizaga Leonart.</p> <p>-“Spanish FrameNet”, IP: Carlos Subirats.</p> <p>-VILE II: Estudio acústico de la variación inter e intralocutor en español (2a fase). (HUM2005-06980) IP: Joaquim Listerri.</p> <p>Experiencia profesional: Es importante, en unos estudios de Grado, la vinculación del profesorado con los ámbitos de aplicación de estos conocimientos. Así, son numerosos los profesores que colaboran con editoriales, instituciones y empresas, a través de los convenios y proyectos ya mencionados.</p> <p>Entre ellos cabe destacar los convenios con editoriales como Vox, para la elaboración de diccionarios; o con Crítica, para la edición de textos clásicos, etc. También son importantes los vínculos con el Instituto Cervantes y la Real Academia Española, institución que cuenta en sus filas con dos profesores del Departamento (Francisco Rico y José Manuel Blecua), y que ha encargado a distintos grupos del Departamento diversos trabajos para la elaboración de sus corpus lingüísticos.</p> <p>En otro orden de cosas, también se han suscrito convenios con empresas, especialmente en el ámbito de las tecnologías del habla, para desarrollar sistemas de reconocimiento de voz, etc. Entre estas empresas se encuentran algunas de las más importantes del ámbito de las telecomunicaciones, como CNET (Centre National d'Etudes des Télécommunications), de Francia, CSELT (Centro Studi e Laboratori Telecomunicazioni), de Italia, o la misma Telefónica de España, especialmente su Departamento de I + D."</p>
<p>Vinculación con la universidad</p>	<p>61 profesores a dedicación completa 17 profesores a dedicación parcial</p>
<p>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</p>	<p>Los profesores que participan en el Grado son todos especialistas en los ámbitos de conocimiento de estos estudios, la lengua y la literatura española, la lingüística y la literatura comparada.</p>

Otros departamentos

Categoría académica	PROFESORADO A DEDICACIÓN COMPLETA 13 TU de los siguientes departamentos: Historia Moderna y Contemporánea Filología Inglesa y de Germanística Filología Francesa y Románica Filosofía Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	EXPERIENCIA DOCENTE: 1. La experiencia docente teórica y práctica de la mayoría profesorado es superior a los quince años. Principales líneas de investigación vinculadas con las materias a impartir: Historia: La construcción de la ciudadanía en la Europa Contemporánea. Lengua: Descripción fonética, morfológica y sintáctica del español y el catalán. Lengua moderna: Adquisición y enseñanza de segundas y terceras lenguas. Filosofía: Estética, filosofía moral, historia de la ciencia, lógica y filosofía de la ciencia. Clásicas: Didáctica del Latín, epigrafía, latín medieval.
Vinculación con la universidad	13 profesores a tiempo completo.
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Todo el profesorado se ha doctorado y ha desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación en campos específicos de la misma rama de conocimiento. Por su titulación, por el ámbito de estudio, por su trayectoria académica, científica y profesional, todos ellos son profesores perfectamente adecuados para la titulación.

Otros recursos humanos disponibles

RECURSOS HUMANOS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS) Facultad de Filosofía y Letras

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS POR SERVICIOS DE APOYO A LA TITULACIÓN

<i>Servicio de apoyo</i>	<i>Efectivos y vinculación con la universidad</i>	<i>Experiencia profesional</i>	<i>Finalidad del servicio</i>
Servicio de Informática Distribuida	1 técnico responsable y 8 técnicos de apoyo, todos ellos personal laboral.	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnico responsable y 35 personas de apoyo. Este servicio está formado por funcionarios y laborales	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor responsable y 10 personas de apoyo. Todos funcionarios	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestor responsable y 3 personas de apoyo todas ellas funcionarias	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administradora laboral y 1 secretaria de dirección funcionaria	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Servicio Logístico y Punto de Información	1 responsable y 11 personas de apoyo todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios...

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	2
Decanato	1
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	36
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	12
Gestión Académica	11
Total efectivos	75

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrenio 2013-2017”.

El segundo plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio, así como promover la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación:

1. Analizar y difundir los obstáculos y desigualdades que se detecten en el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres y las minorías en la universidad, en los contextos de trabajo y estudio.

2. En igualdad de méritos, incentivar la elección de candidatos y candidatas que representen el sexo infrarrepresentado y los grupos minoritarios, en la resolución de becas, contrataciones, concursos, cambios de categoría y cargos.
3. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación y estimular una presencia creciente de mujeres expertas en la dirección de grupos y proyectos de investigación hasta llegar al equilibrio.
4. Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas conferenciantes y otras personas invitadas a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y departamentos, así como en los doctorados *honoris causa*, hasta llegar al equilibrio.
5. Elaborar un informe sobre la construcción del conocimiento, las subjetividades y el poder en la educación superior desde una perspectiva interseccional. Hacer propuestas para evitar los sesgos de género y cualquier otra forma de desigualdad.
6. Impulsar las facultades, las escuelas, los departamentos, los institutos y los centros de investigación a informar sobre la aplicación de estrategias de equilibrio entre los sexos en los acuerdos internos de planificación.
7. Construir un modelo de conciliación que garantice la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados y la corresponsabilidad. Promover que la Universidad sea un referente en derechos de conciliación y obligaciones en el trabajo de cuidados.
8. Velar porque las formas organizativas del trabajo y estudio estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.
9. Velar por las políticas de igualdad que operan en los institutos de investigación, las entidades y las fundaciones de la Esfera UAB. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad entre mujeres y hombres.
10. Incluir la igualdad de género en los estándares de la investigación de excelencia, en la producción de conocimiento científico, en los procesos de investigación i transferencia. Incorporarla en los proyectos y tesis doctorales que se presenten desde un modelo de universidad inclusiva.
11. Crear red para empoderar a los grupos con orientación de género y las mujeres en la ciencia, para hacerlos visibles y crear sinergias que impulsen la investigación y la transferencia.
12. Proporcionar formación sobre la perspectiva de género en el doctorado y en los grupos de investigación: a estudiantes, direcciones, personal técnico e investigador.
13. Incentivar los estudios de género y la presencia de mujeres en las becas pre-doctorales y post-doctorales y en las convocatorias para obtener financiación para proyectos.
14. Monitorizar y evaluar la implementación de las competencias relacionadas con el género y la igualdad en los estudios de grado y postgrado.

15. Explicitar la perspectiva de género en la elaboración de las guías docentes, los programas de las asignaturas desde un modelo de universidad inclusiva. Favorecer la publicación de materiales para la docencia que tengan en cuenta la perspectiva de género.

16. Garantizar el derecho del alumnado de todas las facultades y centros a cursar estudios de género. Apoyar las asignaturas de género en el marco del Minor de Estudios de Género y el Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.

17. Desarrollar el programa de acciones formativas del Observatorio para la Igualdad en materia de género e igualdad dirigido a profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.

18. Proporcionar información a las personas que acceden a la universidad por primera vez, al personal trabajador y el alumnado, sobre la situación de las mujeres, la prevención de la violencia de género y el plan de igualdad en la universidad.

19. Llevar a cabo una prueba piloto de mentoraje con jóvenes investigadoras y trabajadoras de apoyo técnico a la investigación.

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos de grado que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

ACCESIBILIDAD

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria.
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Resumen

Tipología de espacio	Número y/o comentario
Aulas de docencia (*)	54
Aulas de informática	5
Laboratorio docente	1
Biblioteca y sala de revistas (**)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (***)	2
Sala de juntas (***)	1
Sala de grados (***)	1
Auditorio (***)	1
Cámara anacoica	1
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad
Equipamiento especial	4 pianos
Ordenadores para docencia	25
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía	1
Servicio de restauración (***)	1

(**) Este servicio es compartido por la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(***) Estos espacios y/o servicio son compartidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Facultad de Psicología

(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	54
Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad	9
✓ Con cañón de proyección y ordenador	1
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	1
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo B: De 25 a 50 plazas de capacidad	8
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	3
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	5
Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad	26
✓ Con cañón de proyección y ordenador	10
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	9
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo C: Más de 100 plazas de capacidad	11
✓ Con cañón de proyección y ordenador	7
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	4

En las aulas que no tienen un ordenador y/o cañón de proyección fijos se pueden utilizar unos portátiles en caso en que así lo requiera el profesor/a para la impartición de la docencia.

AULAS DE INFORMÁTICA

- Aula 301:** 15 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 28 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 302:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 303:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 304:** 30 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 58 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla táctil digital, aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 305:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 50 alumnos.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.
Horario: De 8.30 a 21h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de renting.

Software utilizado en las aulas de informática

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows XP SP3 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

MS Windows XP SP2 MS Office 2003 MS Windows Media Player 9 Quicktime 7.4.5 VLC 0.8.6c Thunderbird 2	Wavesurfer 11 SIL IPA93 Fonts AutoCAD R13CartaLinx 1.2 LINDO 6.1 Triplot 4.0.2 Idrisi for Windows 2.010
--	--

Firefox 2 PrimoPDF SynchronEyes 7.0 PC-cillin Internet Security 2007 OpenOffice 2.3 WinZip 8.0 WinRar 3.51 Izarc 3.81 Flash 5.0 Ucinet 6 Visone 2.2.11 Adobe Photoshop CS2 Adobe Bridge 1.0 Adobe Image Ready CS2 Adobe Premier Pro 1.5 Dreamweaver MX 2004 Finale 2005b Sound Forge 8.0 SPSS 15.0 Calib REV 5.0.1 Past 1.7.8 SpeakNSP Jplot Formants HotPotatoes 6 Nooj Galatea Unitex Praat 4.2.16 Speech Analyzer 2.4 Test 3.6	Idrisi 32 Idrisi Andes 15.01 MiraMon 6.1c ArcView GIS 3.3 Python 2.1 MapSource 6.0 ArcGIS 9.1 Crystal Reports MapMaker ArcVoyager Sp.Ed ATLASTI Clan, Lindow 6.1 Traski WknoSys Modprog Dr.Abuse 6.10 SWI-Prolog 5.0.10 Clic 3.0 Surfer 6.01 Scion Image 4.0.2 beta Drae 21.1.0 Prolog Inference Engine Sylvius Basilisk Mozilla 1.7.3 Netscape 7.0
--	---

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía i Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 380.987 libros, 1.142 Cd-Roms, 1.324 casetes, 2.830 vídeos, 3.012 discos compactos, 71 discos láser, 1.145 DVD, 3.805 obras en microfilm i microficha y 6.012 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.bib.uab.es/>

a) Consulta e información: Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas

de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://www.babel.uab.cat/>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También se puede consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://www.cbuc.es/>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en todas las mesas de las salas de lectura.

b) Préstamo. Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de las bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.

c) Formación de usuarios: Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellas, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.

d) Biblioteca Digital: Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.

e) El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado Colecciones.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m² distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de depósito: 3.476
- Puntos de lectura: 1.161
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grup: 4
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de reuniones: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Ordenador con el sistema JAWS: 1

- Ordenador con el programa Zoom Text: 1
- Reproductores de audio: 12
- Reproductores de vídeo: 16
- Reproductores de DVD: 8
- Reproductor láser disc: 1
- Reproductores de microformas: 4
- Discmans : 3
- Walkmans: 4
- Fotocopiadoras de autoservicio: 6
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 2
- Servicio de reprografía: 2

SALA DE ESTUDIO

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio. Una dispone de 160 plazas y está equipada con enchufes para conexión eléctrica de portátiles y zona wifi. Su horario de apertura es de las 8 a las 21 horas de lunes a viernes. Asimismo, la sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 331 plazas, 19 ordenadores de uso libre, 12 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de esta última sala se pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib> .

EQUIPAMIENTO ESPECIAL

Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Auditorio

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El Soporte Logístico y Punto de Información de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas
- <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de l'Autònoma Interactiva Docente
- <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.

- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

a) Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.

Acceso Wifi a la red de la Universidad.

Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).

Correo electrónico.

b) Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)

Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)

c) Servicios de soporte a la docencia

Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

d) Aplicaciones de gestión

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)

e) Soporte a la docencia en aulas convencionales

f) Soporte a la docencia en aulas informatizadas

- Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
- Acceso al programario utilizado en las diferentes titulaciones.
- Servicio de impresión blanco y negro y color.
- Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

Previsión

Construcción de cabinas de estudio

Está prevista la construcción de 9 cabinas de estudio para trabajo en grupo en la Sala de Revistas de la Biblioteca de Humanidades (2008).

Ampliación de edificio

Está en proyecto la posible ampliación de 700 m² en la primera planta de la espina B9-par, destinada a la construcción de seminarios (2009/2010).

Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Valores cuantitativos estimados

Tasa de graduación: 40%

Tasa de abandono: 35%

Tasa de eficiencia: 80%

Para la estimación de los indicadores se ha tomado como referencia los datos calculados por la Oficina de Gestión de la información y la documentación (OGID) de la UAB relativos a la tasa de graduación, abandono y eficiencia de la actual diplomatura, que se muestran en las tablas siguientes.

Tasas de graduación y de abandono de las cohortes de entrada

	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Tasa de graduación	28%	30%	25%	32%	
Tasa de abandono	34%	37%	34%	40%	52%

Tasa de eficiencia de las promociones

	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Tasa de eficiencia	83%	82%	79%	75%	72%

Como puede verse en estas tablas, la titulación presenta una tasa de graduación fluctuante, con tendencia a mejorar, y una tasa de abandono que, aunque son datos que no recoge la tabla (cursos 2004-2005, 2005-2006), ha descendido en los últimos cursos, debido a un plan de seguimiento que la titulación ha puesto en marcha en los primeros cursos, que es donde mayoritariamente tiene incidencia. La posibilidad de acceder a titulaciones de 2º ciclo desde el 1º ciclo de la licenciatura que se extingue, justifica en parte las tasas de abandono que se muestran en la tabla.

Por lo que respecta a la tasa de eficiencia, se observa un descenso en los últimos cursos, pero se prevé que la supervisión de los estudiantes que se está realizando en los últimos años, sumada a la reducción de créditos del Grado respecto de la Licenciatura, permita mejorarla y situarla alrededor del 80%.

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de

sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad

<http://www.uab.es/sistema-calidad>

Calendario de implantación de la titulación

Justificación

El inicio de la implantación del plan de estudios se situará en el curso académico 2009-2010 y se realizará de una forma progresiva durante los sucesivos cursos; en el curso académico 2009-2010 se implementará el primer curso, en el curso académico 2010-2011 el segundo curso, en el curso académico 2011-2012 el tercero y finalmente en el curso académico 2012-2013 el cuarto curso. De esta manera, al finalizar el período académico 2012-2013 se producirá la graduación de los primeros graduados en Lengua y literatura españolas.

La extinción del plan de estudios a sustituir se producirá de forma paralela a la implantación del nuevo título, a partir del curso académico 2009-2010, tal y como refleja la tabla nº 2.

Tabla nº 1. Esquema del cronograma de implantación del título

Periodos Académicos	Cursos			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2009-10	X			
2010-11	X	X		
2011-12	X	X	X	
2012-13	X	X	X	X

Tabla nº 2. Esquema del cronograma de extinción del Plan de Estudios a sustituir

Periodos Académicos	Cursos -docencia			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2008-09	X	X	X	X
2009-10		X	X	X
2010-11			X	X
2011-12				X

La extinción del plan de estudios actual se producirá de forma gradual curso a curso y estarán previstas cuatro convocatorias de examen para cada asignatura en los dos cursos siguientes al curso de extinción respectivo.

En el caso de que los estudiantes agoten estas cuatro convocatorias sin haber superado la asignatura y deseen continuar los estudios, deberán acogerse al nuevo plan de estudios de Grado en Lengua y literatura españolas, mediante la adaptación que la universidad determine.

Curso de implantación

2009/2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

La adaptación de los estudiantes del plan vigente a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas.
- Con equivalencias por materias.
- El Coordinador de Titulación revisará, especialmente, cada una de las situaciones específicas que un estudiante pueda presentar.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de la Licenciatura en Filología Hispánica (BOE 31/10/2002. Modificado por el BOE 06/07/2005) a las asignaturas del Grado en Lengua y Literatura Españolas.

Licenciatura en Filología Hispánica (BOE 31/10/2002. Modificado por el BOE 06/07/2005)					Grado de Lengua y Literatura Españolas				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Ciclo	Código	Asignatura	ECTS	Tipología	Curso
28577	Análisis del discurso aplicado al español	6	OT	2	100620	Análisis del discurso aplicado al español	6	OT	3-4
28578	Comentario lingüístico de textos literarios	6	OB	2	100581	Comentario lingüístico de textos literarios	6	OB	3
28579	Crítica textual	7,5	OT	2	100589	Crítica textual	6	OT	3-4
28580	Diacronía del español	7,5	OB	1	100597	Gramática histórica del español	6	OB	3
28581	Dialectología del español	6	OT	2	100598	Dialectología del español	6	OB	3
28584	Estructuras gramaticales	6	OT	2	100617	Lexicología del español	6	OT	3-4
28585	Fonética	6	OT	2	100241	Fonética y fonología	6	OT	3-4
28586	Fonética del español	6	OT	2	100618	Fonética del español avanzada	6	OT	3-4
28587	Fonología del español	6	OT	2	100619	Fonología del español avanzada	6	OT	3-4
28588	Gramática española	10,5	TR	2	100584	Sintaxis del español: la oración compuesta	6	OB	3
28589	Gramática histórica del español I	6	OT	2	100609	Gramática histórica del español avanzada	6	OT	3-4
28591	Historia de la gramática del español	6	OT	2	100608	Historia de la gramática española	6	OT	3-4
28592	Historia de la lengua española	10,5	TR	2	100596	Historia de la lengua española	6	OB	2
28582	El español como lengua extranjera	7,5	OT	2	100592	El español como lengua extranjera	6	OT	3-4
28583	El español de América	7,5	OT	2	100610	El español de América	6	OT	3-4
28596	Lexicografía del español	6	OT	2	100591	Lexicografía y terminología del español	6	OT	3-4
28471	Lingüística	10,5	TR	1	100228	Introducción a la lingüística	6	FB	1
28597	Lingüística aplicada	6	OT	2	100196	Adquisición del lenguaje	6	OT	3-4
28599	Literatura española contemporánea	12	OB	1	103547	Introducción a la literatura española I	6	FB	1
					103548	+ Introducción a la literatura española II	6	FB	1
28600	Literatura española del humanismo y del Renacimiento	6	OB	1	100627	La poesía medieval: de sus orígenes al siglo XV	6	OT	3-4
28601	Literatura española del Romanticismo	6	OT	2	100612	Textos de la narrativa española moderna	6	OT	3-4

28602	Literatura española del siglo de Oro	7,5	TR	1	100607	Poesía española del siglo de Oro: géneros y tradiciones	6	OT	3-4
28603	Literatura española del siglo XVI: poesía	6	TR	2	100624	Literatura española del siglo XVI	6	OB	2
28604	Literatura española del siglo XVI: teatro y prosa	6	OT	2	100606	Teatro español del siglo de Oro	6	OT	3-4
28605	Literatura española del siglo XVII: poesía y teatro	6	OB	2	100623	Literatura española del siglo XVII	6	OB	3
28606	Literatura española del siglo XVII: prosa	7,5	OT	2	100605	Textos en prosa del siglo de Oro	6	OT	3-4
28607	Literatura española del siglo XVIII	6	OT	2	100611	Textos de la poesía y el teatro españoles modernos	6	OT	3-4
28608	Literatura española medieval	7,5	TR	1	100622	Literatura española medieval	6	OB	2
28609	Literatura española medieval: poesía lírica y narrativa	6	OT	2	100626	La prosa medieval: géneros y tradiciones	6	OT	3-4
28612	Literatura hispanoamericana actual: narrativa	6	OT	2	100613	Textos de la literatura hispanoamericana	6	OT	3-4
28611	Literatura hispanoamericana I	6	TR	2	100630	Literatura hispanoamericana: de la literatura prehispánica al siglo XIX	6	OB	3
28614	Literatura hispanoamericana II	6	TR	2	100629	Literatura hispanoamericana: desde el Modernismo a la época contemporánea	6	OB	3
28556	Latín	10,5	TR	1	100625	Latín	6	FB	1
28276	Lengua alemana II	6	OT	1	100038	Idioma moderno I (alemán)	6	OT	3-4
28277	Lengua alemana III	6	OT	1	100047	Idioma moderno II (alemán)	6	OT	3-4
28594	Lengua española I (fonética)	7,5	TR	1	100587	Fonética y fonología del español	6	OB	2
28595	Lengua española II (morfología)	7,5	TR	1	100586	Morfología del español	6	OB	2
28280	Lengua italiana II	6	OT	1	100039	Idioma moderno I (italiano)	6	OT	3-4
28281	Lengua italiana III	6	OT	1	100048	Idioma moderno II (italiano)	6	OT	3-4
28617	Morfología del español	6	OT	2	100616	Morfología del español avanzada	6	OT	3-4
28618	Narrativa española del siglo XIX	10,5	TR	2	100593	Literatura española del Realismo y del Modernismo	6	OB	2
28619	Narrativa española del siglo XX-I	6	OT	2	100602	Textos de la narrativa española contemporánea	6	OT	3-4

28621	Poesía española del siglo XX	6	OT	2	100601	Textos de la poesía española contemporánea	6	OT	3-4
28622	Prácticas de lengua oral y escrita española	9	OB	1	100603	Lengua española oral y escrita	6	FB	1
28624	Pragmática del español	6	OT	2	100615	Semántica del español avanzada	6	OT	3-4
28395	Segunda lengua (filología inglesa)	10,5	TR	1	100036	Idioma moderno I (inglés)	6	OT	3-4
28393	Segunda lengua (filología francesa)	10,5	TR	1	100037	Idioma moderno I (francés)	6	OT	3-4
29155	Segunda lengua (filología gallega)	10,5	TR	1	100041	Idioma moderno I (gallego)	6	OT	3-4
28399	Segunda lengua (filología griega)	10,5	TR	1	100044	Idioma moderno I (griego moderno)	6	OT	3-4
29153	Segunda lengua (filología portuguesa)	10,5	TR	1	100042	Idioma moderno I (portugués)	6	OT	3-4
28626	Semántica del español	6	OT	2	100585	Semántica y pragmática del español	6	OB	2
28627	Semántica y pragmática	6	OT	2	100239	Semántica y pragmática	6	OT	3-4
28628	Sintaxis española I	10,5	OB	1	100583	Sintaxis del español: la oración simple	6	OB	2
28629	Sintaxis española II	6	OT	2	100614	Sintaxis del español avanzada	6	OT	3-4
28630	Sociolingüística	6	OT	2	100195	Sociolingüística	6	OT	3-4
28631	Teatro español del siglo XX	6	OT	2	100600	Textos del teatro español contemporáneo	6	OT	3-4
28496	Teoría de la literatura	10,5	TR	1	100271	Literatura comparada	6	FB	1
28633	Teoría del lenguaje	6	OT	2	100273	Teoría del lenguaje	6	OT	3-4
28634	Teoría e historia de la representación teatral	6	OT	2	100588	Teoría e historia de la representación teatral	6	OT	3-4
28635	Tratamiento informático de la lengua española	6	OT	2	100590	Tratamiento informático de la lengua española	6	OT	3-4
	Tener superadas las 2 condiciones siguientes: - 100% troncales de primer ciclo - 100% asignaturas obligatorias de primer ciclo				100219 100218 100604 100599	Grandes temas de la filosofía Grandes temas de la historia Introducción a la lengua española Metodología de la lengua y la literatura españolas Todas las asignaturas de Formación Básica que el alumno no haya equiparado directamente por asignaturas de la licenciatura.	6 6 6 6	FB FB FB FB	1 1 1 1

Tabla 2: Asignaturas de la Licenciatura en Filología Hispánica (BOE 31/10/2002. Modificado por el BOE 06/07/2005) no incluidas en la tabla de adaptaciones.

Licenciatura en Filología Hispánica (BOE 31/10/2002. Modificado por el BOE 06/07/2005)				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Ciclo
28250	Cine de expresión francesa	6	OT	1
28251	Cultura clásica en la tradición occidental	6	OT	1
28252	Diferencias y desigualdades: un análisis antropológico	6	OT	1
28253	Filosofía aplicada	6	OT	1
28254	Francés para las ciencias humanas y sociales	6	OT	1
28255	Geografía y desarrollo	6	OT	1
28590	Gramática histórica del español II	6	OT	2
28256	Grandes textos de la literatura francesa	6	OT	1
28257	Historia de la cultura alemana a través de los textos	6	OT	1
28258	Historia de la escritura y su soporte	6	OT	1
28273	Introducción a la civilización y cultura griegas	6	OT	1
28274	Introducción a la civilización y cultura latinas	6	OT	1
28261	Introducción a la cultura anglosajona	6	OT	1
28262	Introducción a la geografía de Cataluña	6	OT	1
28264	Introducción a la historia de la música	6	OT	1
28263	Introducción a la historia de España del siglo XX	6	OT	1
28265	Introducción a la historia económica y social del siglo XX	6	OT	1
28267	Introducción a la lingüística románica	6	OT	1
28593	Introducción a la literatura comparada	6	OT	2
28269	Introducción a la literatura italiana medieval	6	OT	1
28266	Introducción a la lengua y cultura portuguesas	6	OT	1
28260	Introducción a la antropología	6	OT	1
28271	Introducción al arte contemporáneo	6	OT	1
28270	Introducción a las culturas de expresión francesa	6	OT	1
28272	Introducción al teatro italiano	6	OT	1
28292	La memoria escrita. Producción, uso y conservación de documentos a través de la historia	6	OT	1
28275	Las grandes cuestiones de la filosofía	6	OT	1
28282	Literatura alemana y cine	6	OT	1
28598	Literatura comparada: tradición literaria occidental I	6	OT	2
28404	Literatura de la segunda lengua (filología alemana)	9	TR	1
28403	Literatura de la segunda lengua (filología inglesa)	9	TR	1
28402	Literatura de la segunda lengua (filología catalana)	9	TR	1
28401	Literatura de la segunda lengua (filología francesa)	9	TR	1
29156	Literatura de la segunda lengua (filología gallega)	9	TR	1
28407	Literatura de la segunda lengua (filología griega)	9	TR	1

28405	Literatura de la segunda lengua (filología italiana)	9	TR	1
28408	Literatura de la segunda lengua (filología latina)	9	TR	1
29154	Literatura de la segunda lengua (filología portuguesa)	9	TR	1
28610	Literatura española medieval: prosa	6	OT	2
28283	Literatura gallegoportuguesa medieval	6	OT	1
28613	Literatura hispanoamericana actual: poesía	6	OT	2
28615	Literaturas hispánicas medievales	6	OT	2
28278	Lengua catalana escrita	6	OT	1
28279	Lengua comparada inglés/catalán/castellano	6	OT	1
28284	Medio, territorio y sociedad	6	OT	1
28285	Métodos estadísticos aplicados a las ciencias humanas	6	OT	1
28616	Métrica	6	OT	2
28286	Mitología y literatura	6	OT	1
28287	Museos y patrimonio artístico de Cataluña	6	OT	1
28620	Narrativa española del siglo XX-II	6	OT	2
28288	Obras básicas de la literatura griega	6	OT	1
28289	Obras básicas de la literatura latina	6	OT	1
28290	Obras básicas de la literatura portuguesa	6	OT	1
28291	Pensamiento lingüístico	6	OT	1
28623	Prácticum (filología hispánica)	6	OT	2
28675	Prácticas de lengua oral y escrita catalana	9	TR	1
28625	Retórica	6	OT	2
28396	Segunda lengua (filología alemana)	10,5	TR	1
28394	Segunda lengua (filología catalana)	10,5	TR	1
28397	Segunda lengua (filología italiana)	10,5	TR	1
28400	Segunda lengua (filología latina)	10,5	TR	1
28632	Teoría de la crítica literaria	6	OT	2
28293	Teoría y práctica de la argumentación	6	OT	1
28296	Textos literarios catalanes	6	OT	1

La suma de los créditos de las asignaturas del expediente de licenciatura no adaptadas al Grado se reconocerá como créditos optativos por un valor equivalente al 80%. El máximo de créditos reconocidos no podrá superar el número de créditos optativos fijado en el plan de estudios de Grado.

Tabla 3: Asignaturas del Grado en Lengua y Literatura Españolas que no tienen equivalencia con la titulación de la Licenciatura en Filología Hispánica (BOE 31/10/2002. Modificado por el BOE 06/07/2005).

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que se deberá cursar obligatoriamente.

Grau en Lengua y Literatura Españolas				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso
100275	Bases biológicas del lenguaje	6	OT	3-4
100582	Comentario de textos literarios	6	OB	3
100264	Crítica literaria y cultural (siglos XX y XXI)	6	OT	3-4
100040	Idioma moderno I (euskera)	6	OT	3-4
100043	Idioma moderno I (occitano)	6	OT	3-4
	Idioma moderno I (rumano)	6	OT	3-4

100045	Idioma moderno II (inglés)	6	OT	3-4
100049	Idioma moderno II (euskera)	6	OT	3-4
100046	Idioma moderno II (francés)	6	OT	3-4
100050	Idioma moderno II (gallego)	6	OT	3-4
100053	Idioma moderno II (griego moderno)	6	OT	3-4
100052	Idioma moderno II (occitano)	6	OT	3-4
100051	Idioma moderno II (portugués)	6	OT	3-4
	Idioma moderno II (rumano)	6	OT	3-4
100255	Literatura comparada y estudios culturales	6	OT	3-4
100595	Literatura española contemporánea	6	OB	2
100594	Literatura española de la Ilustración y del Romanticismo	6	OB	2
100263	Literatura, géneros y sexualidades	6	OT	3-4
100274	Lenguaje, cultura y cognición	6	OT	3-4
100240	Morfología y sintaxis	6	OT	3-4
100262	Pensamiento literario	6	OT	3-4
100621	Prácticas externas	6	OT	3-4
100194	Tecnologías del lenguaje	6	OT	3-4
100244	Teoría y análisis de la narrativa	6	OT	3-4
100243	Teoría y análisis de la poesía	6	OT	3-4
100242	Teoría y análisis del teatro	6	OT	3-4
100254	Teoría y práctica de la literatura comparada	6	OT	3-4
100272	Tipología lingüística	6	OT	3-4
100253	Tradición literaria occidental I	6	OT	3-4
100252	Tradición literaria occidental II	6	OT	3-4
	Cuestiones de gramática comparada	6	OT	3-4
100631	Trabajo de fin de grado	6	OB	4

Los alumnos que hayan accedido al segundo ciclo de la Licenciatura de Filología Hispánica procedentes de un primer ciclo diferente se les aplicarán las mismas equivalencias que si hubieran cursado las asignaturas troncales y obligatorias del primer ciclo de la licenciatura de Filología Hispánica. Para las asignaturas optativas y de libre elección de 1er ciclo se aplicará lo establecido en esta tabla de adaptaciones.

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato/dirección del centro para este fin.

(*) **Tipologías de asignaturas:** TR – Troncal OB – Obligatoria OT – Optativa
FB – Formación básica

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

La propuesta de título de Graduado/a en Lengua y literatura españolas sustituye la licenciatura de Filología Hispánica, plan de estudios publicado por resolución de 9 de octubre de 2002, BOE 31 de octubre de 2002.